



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Enero -Diciembre 2025

saitec engineering

Parque Empresarial
Ibarrabari Edificio A2
48940 Leioa-Bizkaia
T. (34) 94 464 65 11
F. (34) 94 464 32 50
saitec@saitec.es
www.saitec.es



ÍNDICE

ÍNDICE	2
1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	2
2.1 Datos identificativos de la empresa	2
2.2 Saitec como organización.....	2
2.3 Alcance registro EMAS.....	3
2.4 Certificaciones	3
2.5 Compromiso con la sostenibilidad. Objetivos de Desarrollo Sostenible	4
2.6 Estructura organizativa	5
2.7 Principios de actuación	6
2.8 Sistema de gestión ambiental	9
3. ASPECTOS AMBIENTALES	10
3.1 Identificación de aspectos ambientales	10
3.2 Evaluación de aspectos ambientales	13
3.3 Impactos ambientales.....	15
3.4 Aspectos ambientales significativos	16
4. PROGRAMA DE GESTIÓN	18
4.1 Objetivos y metas 2025	18
4.2 Objetivos y metas 2026	22
5. REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS.....	25
6. MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL.....	30
6.1 Eficiencia energética	30
6.2 Consumo de materiales.....	32
6.3 Consumo de agua	37
6.4 Generación de residuos	38
6.5 Emisiones de gases de efecto invernadero.....	47
6.6 Usos del suelo en relación con la biodiversidad	59
6.7 Otros aspectos ambientales.....	60
6.8 Quejas y denuncias	60
7. COMPROMISO AMBIENTAL	61
8. PROYECTOS Y ACTUACIONES DESTACADOS.....	62
9. FUENTES DOCUMENTALES	63
10. VALIDACIÓN POR VERIFICADOR AMBIENTAL ACREDITADO	64

1. INTRODUCCIÓN

Saitec S.A.U. presenta su decimoséptima Declaración Medioambiental para las actividades de ingeniería civil realizadas en la sede principal de Leioa (Bizkaia). Consciente de la importancia y de las responsabilidades legales derivadas de la gestión ambiental de sus actividades e instalaciones, mantiene como principal objetivo de ser una organización referente en medio ambiente.

El presente documento refleja información sobre el comportamiento y los aspectos ambientales significativos de las actividades que se desarrollan dentro de la organización, y está destinada a clientes, proveedores, usuarios de proyectos, administración, personal de Saitec, entre otros.

La Declaración Ambiental es verificada conforme el Real Decreto 239/2013, de 5 de abril, por el que se establecen las normas para la aplicación del Reglamento Europeo EMAS III, Reglamento CE 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, y su modificación realizada por el Reglamento (UE) 2018/2026, que modifica el anexo IV.

La presente declaración corresponde al periodo entre enero 2025 y diciembre 2025.

2. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

2.1 Datos identificativos de la empresa

Razón social: SAITEC, S.A.U.

Oficinas centrales: PAE Ibarra. Edificio A2. 48940 Leioa (Bizkaia).

Teléfono: +34 94 464 65 11

Dirección web: www.saitec.es

Correo electrónico: saitec@saitec.es

CNAE: 7112. Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico (según NACE rev. 2).

Promedio de plantilla en el año 2025: 197 empleados.

Responsable de la Gestión Ambiental: Laura Garea

Correo electrónico: lauragarea@saitec.es

2.2 Saitec como organización

La empresa SAITEC es una organización privada, constituida en 1988, que desarrolla su actividad en el ámbito de la ingeniería de obra civil. Sus servicios de consultoría abarcan diferentes disciplinas, desde el desarrollo de proyectos de infraestructuras de transporte (ferrocarriles y carreteras), ingeniería del agua, arquitectura, urbanismo, medio ambiente, industria y energía. Asimismo, presta sus servicios en áreas de alta especialización, como túneles, geología y geotecnia, estructuras, innovación, construcción e ingeniería informática.

La organización se dirige a un amplio mercado, tanto a clientes de la administración pública como a clientes privados, en el ámbito nacional e internacional.



Presencia de SAITEC en el mundo

Actualmente, Saitec S.A.U. pertenece al **grupo empresarial SAITEC**, donde también se encuentra la empresa SAITEC OFFSHORE TECHNOLOGIES S.L. Dicha organización se dedica al diseño y desarrollo de proyectos en energías renovables marinas.

2.3 Alcance registro EMAS

La Declaración Ambiental se encuentra dentro del alcance de la oficina de Leioa (Bizkaia), dejando excluida la oficina de Madrid por desencadenar impactos ambientales no significativos. Sin embargo, si se lleva a cabo un seguimiento de indicadores ambientales anualmente. En futuro, en caso de un crecimiento exponencial de proyectos y servicios se valorará la inclusión de la oficina de Madrid.

En esta declaración, tampoco se encuentra la empresa SAITEC OFFSHORE TECHNOLOGIES S.L., aunque se encuentre en las mismas instalaciones, ya que su incidencia ambiental es muy baja.

2.4 Certificaciones

La empresa cuenta con diferentes certificados internacionales que acreditan su compromiso con la protección del medio ambiente (ISO 14001 y EMAS), con la promoción de la seguridad y salud de las personas (ISO 45001), y con la gestión de la calidad de sus procesos (ISO 9001).



Además, la empresa se encuentra registrada en la página del Ministerio de Transición Ecológica por llevar a cabo el Cálculo de Huella de Carbono desde el año 2015. Este proceso consiste en calcular las emisiones de gases de efecto invernadero producidas por las actividades realizadas en las

instalaciones, y realizar un plan de reducción con el principal objetivo de reducir dichas emisiones. En los últimos años se ha conseguido las siguientes reducciones:

- Año 2020: 7,31%.
- Año 2021: 5,19%.
- Año 2022: 1,26%.
- Año 2023: -4,80%
- Año 2024: 0,37%



2.5 Compromiso con la sostenibilidad. Objetivos de Desarrollo Sostenible

El cambio climático representa uno de los mayores desafíos de este siglo, y por ello, en los últimos años se ha ido adquiriendo mayor relevancia tanto en los organismos internacionales como los organismos nacionales. El 25 de septiembre de 2015, en la Cumbre del Desarrollo Sostenible, 193 países se comprometieron a adoptar un conjunto de objetivos globales con el fin de perseguir la igualdad, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos durante los próximos 15 años (2015-2030) dentro de la nueva Agenda 2030.

Esta iniciativa ha querido comprometerse SAITEC, presentando sus propios planes de acción dentro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

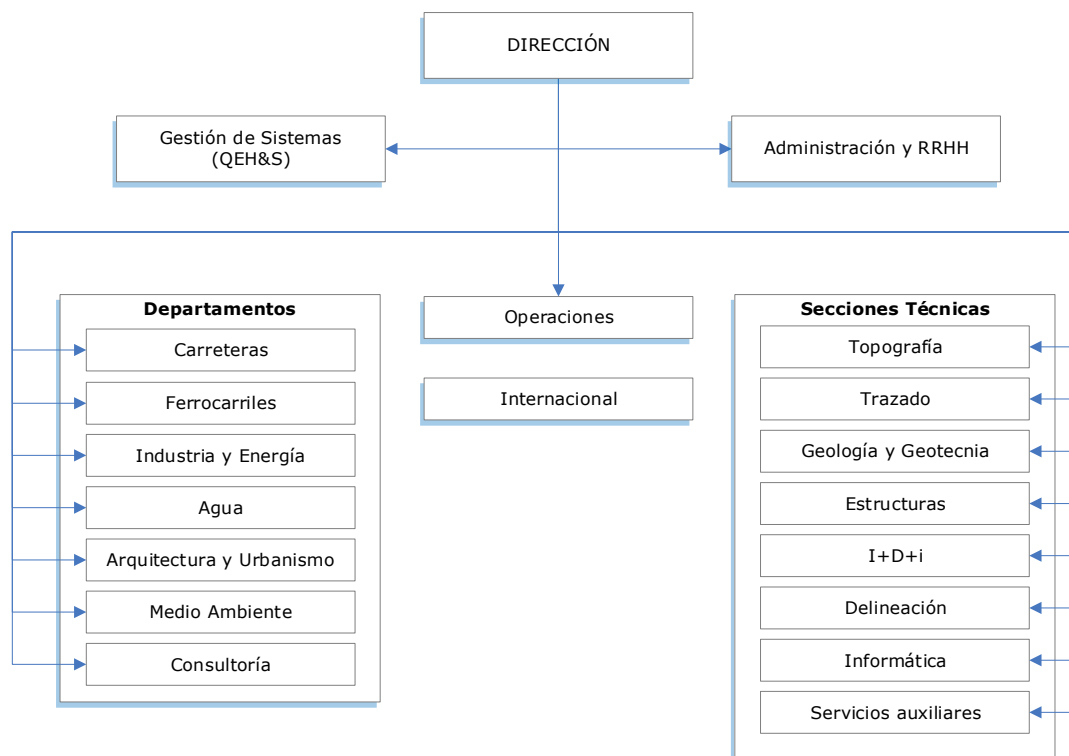
En el año 2021, SAITEC estableció un plan de ruta que consiste en establecer unos niveles de prioridad en la ejecución de objetivos, además de establecer distintas metas (meta 2025 y meta 2030) y desarrollo de acciones anuales. En este 2025, se plantean nuevas medidas.

Los objetivos de desarrollo sostenible prioritarios a nivel ambiental son:

Objetivos de Desarrollo Sostenible		Meta 2025	Meta 2030
	Acceder a energías más verdes y reducir las energías más contaminantes	Alcanzar un 50% de energías renovables	Alcanzar un 80% de energías renovables
	Mejorar la calidad del aire de las ciudades y reducir las emisiones en viajes inmisión	Reducir un 20% las emisiones de CO _{2eq}	Reducir un 30% las emisiones de CO _{2eq}
	Acceder a una energía verde más sostenible y reducir energías convencionales más contaminantes.	Reducir un 45% las emisiones de CO _{2eq}	Reducir un 55% las emisiones de CO _{2eq}

2.6 Estructura organizativa

La organización funcional de la empresa SAITEC se sintetiza en su organigrama funcional.



La dirección designa a un representante de la dirección, quién independientemente de otras responsabilidades, tiene definidas las siguientes funciones y responsabilidades:

- Asegurarse de que el sistema de gestión ambiental se establece, implementa y mantiene de acuerdo con los requisitos de esta norma internacional.
- Informar a la dirección sobre el desempeño del sistema de gestión ambiental para su revisión, incluyendo las recomendaciones para la mejora.

El área de gestión ambiental se ubica dentro del departamento de Gestión de Sistemas, desde el que se despliegan hacia el resto de los departamentos las políticas de protección del medio ambiente y de mejora continua.

2.7 Principios de actuación

Saitec es consciente del impacto que su actividad tiene en el entorno, no solo a nivel socioeconómico sino también a nivel ambiental. Por ello, dentro de su modelo de negocio ha integrado las necesidades de los todos los agentes, externos o internos, que puedan verse afectados por la actividad desarrollada por la empresa (partes interesadas): clientes, alianzas, proveedores, administración, empleados, usuarios finales y sociedad en general.

La evolución de la sociedad, más formada y demandante, exige a la organización la promoción no solo de una cultura de resultados, sino también la adopción de una actitud que proporcione mayor valor al mero cumplimiento de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Los riesgos de no atender esas demandas están muy presentes en la cultura de la empresa, ya que pueden suponer la pérdida de mercado por mala imagen ambiental, pérdidas económicas asociadas a incumplimientos legales de carácter ambiental y a la obligación de restauración del medio en caso de incidente ambiental, insatisfacción de los empleados, quejas vecinales, entre otros.



También SAITEC ha realizado el análisis de las cuestiones internas y externas que pueden influir en su sistema de gestión ambiental. Este proceso se ha llevado a cabo a través de la metodología DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades). A raíz de este análisis se ha determinado y evaluado los riesgos y oportunidades que pueden influir ambientalmente mayor. Destacamos riesgos y oportunidades como:

- Riesgos:

- No saber cómo actuar en caso de una emergencia ambiental y seguridad para el personal de terreno.
- Implementación de normativas ambientales más severas por la lucha del cambio climático puede conllevar a sanciones altas.
- Oportunidades:
 - Autoconsumo de energía verde procedente de paneles solares fotovoltaicos.
 - Creación de proyectos ambientales innovadores, como el Demosath, para la lucha contra el cambio climático.

La identificación de riesgos y oportunidades también se han determinado en los aspectos ambientales significativos, requisitos legales y otros requisitos y de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

El compromiso de SAITEC con la minimización de sus impactos ambientales, con la protección del medio ambiente y con el cumplimiento riguroso de los requisitos aplicables se sintetiza en un documento, la Política de Gestión, a través del cual se pretende dar visibilidad y comunicar a las partes interesadas los principios generales de actuación de la organización.

La comunicación de la política a todos los niveles es clave para crear y mantener los modelos éticos deseados, por lo que es un documento que está accesible en la página web de la empresa.

Política de gestión

La Dirección de GRUPO SAITEC, empresa de servicios integrales de ingeniería, ha establecido dentro de su Plan Estratégico los siguientes principios:

- Conseguir la máxima satisfacción del cliente.
- Contribuir al desarrollo sostenible del entorno, en paralelo al desarrollo económico propio de la organización.
- Impulsar la innovación y el desarrollo de proyectos de base tecnológica.
- Fomentar la seguridad, salud y el bienestar laboral de nuestros empleados/as y de todas aquellas personas que trabajan en nombre de la organización.

La consecución de estos objetivos se basa en el desarrollo de un sistema de gestión, que se resume en las siguientes líneas de actuación:

- Conocer las necesidades de nuestros clientes, para ofrecerles servicios de calidad que cumplan y superen sus expectativas.
- Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y voluntarios suscritos, a todos los niveles.
- Orientar y consolidar los procesos de I+D+i como actividad enfocada a la diversificación de nuestros productos y servicios, y a la mejora de nuestros procesos internos, lo que nos permite una mejor adaptación al mercado global y a las mejoras tecnológicas, a la vez que se aporta un valor añadido diferenciador para nuestros clientes, la sociedad y el medio ambiente.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud.
- Cuidar de la salud y el bienestar de las personas de forma responsable, con el compromiso de proteger y promover los ambientes de trabajo saludables.
- Establecer objetivos que conduzcan a la reducción de los impactos ambientales, a la mejora de la calidad de nuestros servicios, y a la mejora de las condiciones de trabajo eliminando los peligros y reduciendo los riesgos.
- Establecer compromiso de consulta y participación del personal a todos los niveles.
- Asegurar la protección del medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación en todas nuestras actividades y servicios. El control se extiende a lo largo de todo el ciclo de vida, evitando el traslado de impactos ambientales adversos de una etapa a otra.
- Asumir la cultura de la mejora continua en todas nuestras actividades, servicios y productos.

En Leioa, a 08 de julio de 2024

SAITEC, S.A.

Fco. Javier Urgoiti Martín (Gerente GRUPO SAITEC)



2.8 Sistema de gestión ambiental

Para alcanzar los compromisos ambientales adquiridos, Saitec ha establecido un sistema de gestión propio, en el que se define la metodología de trabajo para cada uno de los procesos y actividades que forman parte de la cadena de valor de la organización.

El sistema de gestión se documenta en el Manual Corporativo, que describe de manera general el funcionamiento de Saitec a nivel de gestión, y en los Procedimientos Operativos en los que se describe de manera detallada la sistemática de funcionamiento en cada una de las áreas. Durante 2025 se ha producido una actualización de todo el sistema de gestión estableciéndose nuevos manuales, procedimientos, instrucciones técnicas, protocolos, guías y planes de acuerdo con las necesidades de la empresa. Entre ellos destacan los siguientes procedimientos ambientales:

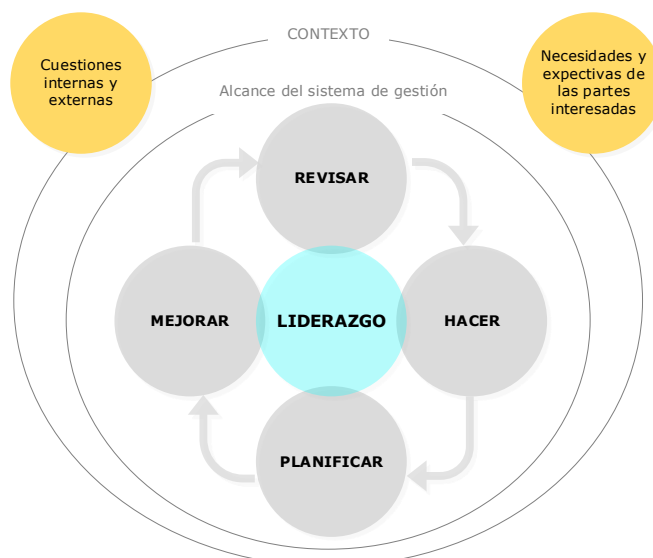


- PR-GE-MA-01. Control operacional de medio ambiente
- PR-GE-MA-02. Identificación y evaluación de aspectos ambientales
- PR-GE-MA-03. Gestión de Residuos

El alcance del sistema de gestión ambiental para el emplazamiento ubicado en sus oficinas centrales de Leioa (Vizcaya), es el que se define a continuación:

“Diseño, planificación y desarrollo de estudios y proyectos de ingeniería civil, instalaciones industriales, edificación, medio ambiente e informáticos. Prestación de servicios de asistencia técnica y/o dirección de obra”.

El establecimiento de un sistema de gestión con un enfoque a procesos implica la definición y gestión sistemática de cada uno de ellos y de sus interacciones, así como su planificación y control, tal y como se sintetiza en el siguiente esquema:



3. ASPECTOS AMBIENTALES

3.1 Identificación de aspectos ambientales

Un aspecto ambiental es cualquier elemento derivado de las actividades, productos, o servicios realizados por la empresa que puede interactuar con el medio ambiente. Desde Saitec se realiza una identificación y evaluación de aspectos ambientales de forma periódica en cada una de las etapas que conforman los procesos definidos en la organización.

Se identifican:

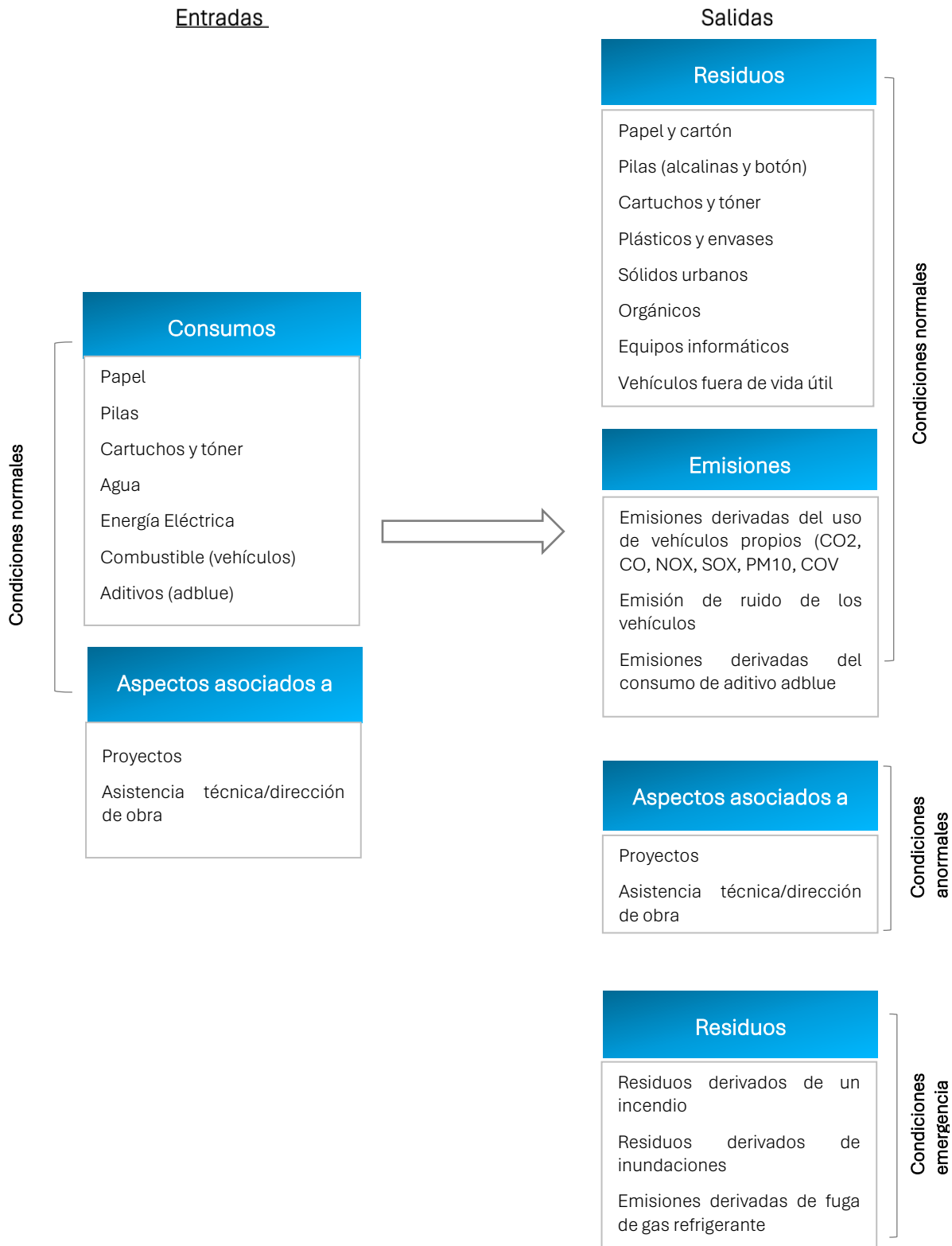
- Los aspectos ambientales directos (en condiciones normales, anormales y emergencia): cuando Saitec tiene pleno control de la gestión de las actividades, productos y servicios que lo producen.
- Los aspectos ambientales indirectos: cuando Saitec no tiene pleno control de su gestión.

Aspectos ambientales directos

- Aspectos ambientales directos desarrollados en oficina y desplazamiento a terreno (visitas, clientes, obras, entre otras): son identificados y evaluados a través de una metodología definida por Saitec (ver criterio de evaluación). De los diferentes aspectos ambientales se realiza un control y seguimiento periódico, sean significativos o no, mediante un análisis de los indicadores frente a sus valores de control establecidos junto con inspecciones ambientales periódicas.
- Los aspectos ambientales asociados a asistencia técnica/ dirección de obra se determinan según existencia de contrato de cliente. En aquellos casos que el servicio este contratado por cliente, se realiza un seguimiento ambiental de las obras. Este seguimiento consiste en realizar una identificación de condicionamientos ambientales, posibles afecciones ambientales y seguimiento de cumplimiento. En caso de no ser contratado por cliente y al estar fuera del alcance, no se realiza proceso al no tener capacidad para influir.
- Aspectos ambientales directos asociados a proyectos: el proceso de identificación viene determinado por tres escenarios diferentes:
 - *No incluye diseño*: no se realiza la identificación y evaluación de los impactos ambientales asociados al proyecto, ya que, al no haber diseño, no hay capacidad de influencia sobre los mismos.
 - *Por exigencia de cliente o requisito legal*: se determinará si la parte ambiental es contratada a Saitec. En caso afirmativo, el Departamento de Medio Ambiente de Saitec realiza la determinación de aspectos ambientales, de acuerdo con la normativa legal/ requisitos contractuales de aplicación. En aquellos otros casos en los que el cliente haya contratado esta parte a otra empresa, Saitec integrará en su diseño las directrices ambientales establecidas por esta empresa, pero no tiene capacidad para influir sobre ellas, al estar fuera del alcance de su contrato.
 - *No exigencia de cliente/ requisito legal*: Saitec determina los aspectos y los impactos ambientales asociados al proyecto, a lo largo de todo su ciclo de vida.
- Aspectos ambientales directos identificados en condiciones de emergencia son contemplados en el plan de emergencia de Saitec. En dicho plan se identifica los medios de protección y las

pautas a seguir en cada actuación. Hasta el momento, no se ha producido una situación de emergencia.

Los aspectos ambientales directos identificados son:



Aspectos ambientales indirectos

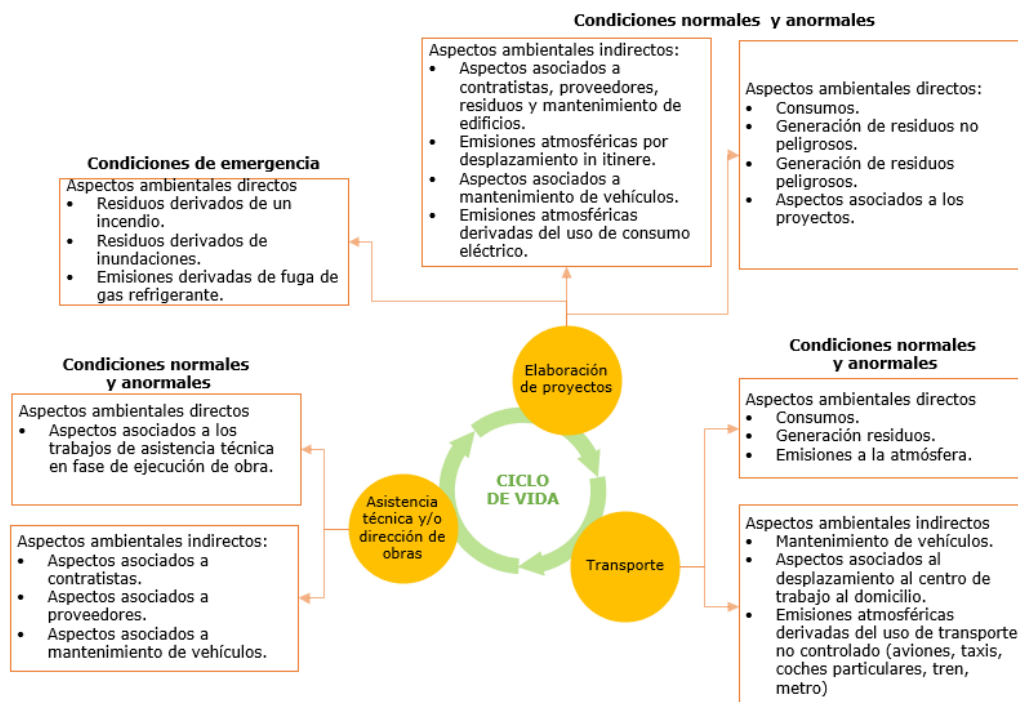
Los aspectos ambientales indirectos son:

Aspectos asociados a
Desplazamiento al centro de trabajo desde domicilio.
Contratistas.
Proveedores de materiales, residuos y mantenimiento de edificio.
Mantenimiento de vehículos.
Emisiones atmosféricas derivadas del uso de consumo eléctrico.
Emisiones atmosféricas derivadas del uso de transportes no controlado (aviones, taxis, coches particulares, tren, metro).

Los contratistas reciben un documento de compromiso en material ambiental comprometiéndose al cumplimiento de legislación aplicable. (R-ITGECA01-01, aceptación de suministro, requisitos adicionales a la aceptación de suministro).

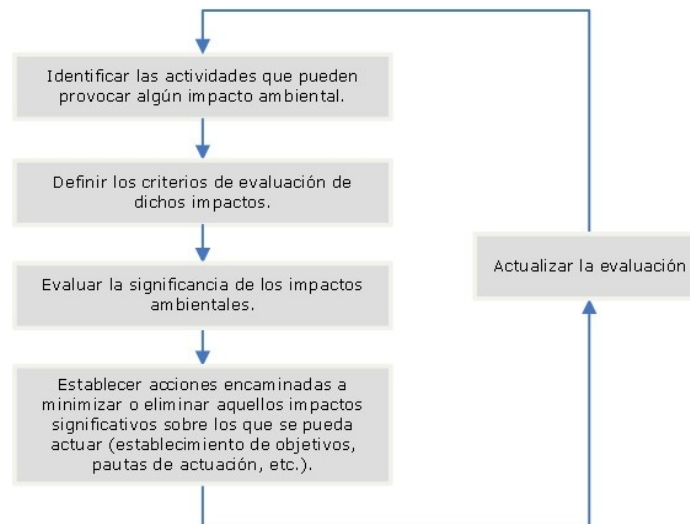
Estos aspectos ambientales indirectos son evaluados a través de metodología definida (ver criterios de evaluación).

Aspectos ambientales a lo largo de todo el ciclo de vida:



3.2 Evaluación de aspectos ambientales

El proceso para evaluar los aspectos ambientales de la empresa se puede resumir en el siguiente esquema:



Dependiendo del tipo de aspectos ambientales, la evaluación se realiza de distinta manera:

- **ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS EN CONDICIONES NORMALES Y ANORMALES**

Una vez identificados los aspectos ambientales y los impactos a ellos asociados, se determina la calificación del aspecto. La calificación consiste en el producto entre Probabilidad (P) por la Consecuencia (C), de acuerdo con la siguiente fórmula:

Evaluación de aspecto ambiental
PROBABILIDAD X CONSECUENCIA* = SIGNIFICANCIA

*CONSECUENCIA= MAGNITUD + PELIGROSIDAD

(P) Probabilidad:

Se define como la posibilidad de ocurrencia del aspecto.

(C) Consecuencia:

Corresponde a la suma entre magnitud (M) y peligrosidad (PE).

(M) Magnitud:

Se califica el aspecto de acuerdo con la cantidad generada del aspecto.

(PE) Peligrosidad:

Se califica el aspecto de acuerdo con la gravedad del daño, toda vez que éste pueda o no ser revertido, mitigado y/o compensado.

De acuerdo con la evaluación realizada para la calificación de los aspectos, los criterios de significancia según los valores obtenidos son los siguientes:

CA= VALOR	SIGNIFICANCIA
Valor < 7	No significativo
7 < Valor < 11	Medio
Valor > 12	Significativo

- **ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS EN CONDICIONES DE EMERGENCIA:**

La calificación del aspecto se determina a través de la siguiente fórmula:

Evaluación de aspecto ambiental
PROBABILIDAD X CONSECUENCIA = SIGNIFICANCIA

(P) Probabilidad:

Se define como la posibilidad de ocurrencia del aspecto.

(C) Consecuencia:

Se califica el aspecto de acuerdo con la extensión del daño, según la propagación en el terreno y/o instalaciones.

Los criterios de significancia según los valores obtenidos son los siguientes:

CA= VALOR	SIGNIFICANCIA
Valor < 3	No significativo
3 < Valor < 9	Medio
Valor > 9	Significativo

- **ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS:**

La calificación del aspecto viene determinada por la Magnitud (M). Esta magnitud se califica según si las empresas externas cuentan con un sistema de gestión o documento de compromiso de cumplimiento de la normativa ambiental vigente. El resultado de la valoración de aspectos ambientales indirectos durante 2025 no recoge ningún aspecto significativo.









Producto de la evaluación, se identifican los aspectos ambientales significativos aquellos con una magnitud de 18 puntos, a los cuales se deben establecer medidas de control que permitan prevenir, mitigar o eliminarlos de acuerdo con la disponibilidad de recursos con los que cuente la organización.

Es de carácter optativo tomar medidas para los aspectos ambientales no significativos y medios. Además, los aspectos ambientales significativos se deben considerar en la determinación de los objetivos y metas de la organización, gestionándolos a través de programas de gestión.

Para el año 2024 se plantearon unos objetivos que partieron de los resultados de la evaluación de aspecto ambientales del año anterior y de los indicadores de control operacional.

3.3 Impactos ambientales

Cada aspecto ambiental lleva asociado uno o varios impactos ambientales, tal y como se esquematiza en la siguiente tabla:

Aspecto Ambiental	Impacto ambiental asociado	
<ul style="list-style-type: none"> Consumos. 		Agotamiento de recursos naturales.
<ul style="list-style-type: none"> Generación residuos. Emisiones a la atmosfera. Vertidos de agua. Emisiones al suelo. Emisiones al agua. 	  	Contaminación del medio receptor.
<ul style="list-style-type: none"> Aspectos asociados a la redacción de proyectos. Aspectos asociados a los trabajos de asistencia técnica en fase de ejecución de obra. 	   	Agotamiento de recursos naturales. Contaminación del medio receptor.

● **Impactos asociados a los recursos naturales:**

El creciente deterioro medioambiental y el agotamiento de los recursos naturales son hoy una de las principales problemáticas que afectan al planeta. El actual modelo energético basado en los hidrocarburos y combustibles fósiles no es sostenible. Para sustituirlo es necesario un nuevo modelo basado en su mejor utilización y en la investigación de fuentes de energía renovable, así como un consumo más eficiente, especialmente en los entornos urbanos.

● **Impactos asociados a la contaminación del medio receptor:**

- *Degradación de la calidad del aire:*

La atmósfera es esencial para la vida, por lo que su alteración tiene una gran repercusión en los seres humanos, en otros seres vivos y, en general, en todo el planeta. Es un medio extraordinariamente

complejo y la situación se hace todavía más complicada y difícil de estudiar cuando se le añaden emisiones que tiene como origen la actividad humana en gran cantidad, como está sucediendo en estas últimas décadas.

- *Contaminación del agua:*

La contaminación del agua consiste en la incorporación al agua de materias extrañas, como microorganismos, productos químicos, residuos industriales y de otros tipos, o aguas residuales. Estas materias deterioran la calidad del agua y la hacen inútil para los usos pretendidos. El agua contaminada de los mares, ríos y lagos puede causar la muerte de especies animales y vegetales que allí habitan, así como causar el crecimiento excesivo de algunas especies, rompiendo el equilibrio natural del ecosistema de la zona. Por otra parte, el agua contaminada no es apta para el consumo humano debido a la presencia de sustancias nocivas a la salud y de microorganismos causantes de enfermedades.

- *Contaminación del suelo:*

Las sustancias tóxicas no degradables como los metales pesados o aquellas que presentan una degradación natural lenta, llevan asociado un elevado riesgo para la salud humana y los ecosistemas ya que permanecen largos períodos de tiempo en contacto con los diferentes componentes del medio natural. El suelo contaminado por residuos puede contribuir a la generación de plagas, insectos y roedores que perjudican la salud de las personas, además de producir olores desagradables. Asimismo, pueden verse contaminadas las aguas subterráneas y acuíferos cercanos por los posibles lixiviados producidos.

3.4 Aspectos ambientales significativos

Los aspectos identificados como significativos a lo largo de los últimos 3 años han sido:

Aspectos Ambientales Significativos		
AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
Generación de residuo de papel	Consumo de energía eléctrica	Consumo de pilas
Consumo de pilas	Consumo de combustible por desplazamiento de vehículos propios de Saitec	Consumo de cartuchos y tóner
Consumo de combustible por desplazamiento (DO, AT, otros) vehículos propios de Saitec	Consumo y generación de cartuchos y tóner	Consumo de energía eléctrica
Emisiones atmosféricas por desplazamientos in itinere	Emisiones atmosféricas derivadas del uso de vehículos propios de Saitec	Generación de residuo de cartucho y tóner
Emisiones atmosféricas derivadas del uso de transporte no controlado		Emisiones por desplazamientos in itinere
		Emisiones atmosféricas derivadas del uso de transporte no controlado (aviones, taxis, coches particulares, tren, metro)

Aspectos Ambientales Significativos		
AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
(aviones, taxis, coches particulares, tren, metro) Aspectos ambientales asociados a los proyectos y a los trabajos de asistencia técnica/dirección de obra.	Generación de residuos de equipos informáticos	

En base a estos resultados y a los datos derivados de los indicadores ambientales, se han establecido el programa ambiental para el año 2026.

No se van a establecer objetivos para reducción de los siguientes aspectos ambientales:

- Consumo de pilas

Se observa un aumento en el consumo de pilas muy significativo. Esto se debe a que hay equipos que utiliza el departamento de medio ambiente que requieren muchas pilas y dadas las características de los equipos estas no pueden ser recargables. Excluyendo las pilas que requieren los equipos de medio ambiente, se ha registrado un aumento del 17% respecto a 2024, por lo que realmente tendría una magnitud de 2, resultando en significancia media, no alta.

- Consumo y generación de cartuchos y tóner

El consumo/generación de cartuchos de tinta y tóner ha aumentado un 190% en valores relativos. Este aumento no está relacionado con un incremento de la actividad ni con un mayor consumo de papel; de hecho, el consumo de papel se ha reducido respecto al ejercicio anterior. La causa principal de este incremento es el uso del plotter para la impresión de planos y documentación técnica. Estos equipos no utilizan tóner, sino cartuchos de tinta de gran capacidad, cuyo peso individual es considerable y muy superior.

El resultado de la evaluación se ha tenido en cuenta a la hora de establecer los objetivos y metas de SAITEC que constituyen el Programa de Gestión Ambiental.

4. PROGRAMA DE GESTIÓN


4.1 Objetivos y metas 2025


Para los aspectos ambientales significativos se han definido una serie de objetivos y metas con el objetivo de reducir su impacto en el medio ambiente. Desde Saitec, no solo se han establecido objetivos procedentes de sus aspectos ambientales significativos, también se han propuesto otros con el fin de mejorar nuestros procesos.

Objetivo nº 1			
Objetivo	Reducir el impacto ambiental producido por el consumo eléctrico en oficinas con respecto al año 2024.		
Meta	Alcanzar una reducción del 5%. > Inicial: 1,12 Mwh/empleado > Alcanzar: 1,064 Mwh/empleado		
Responsable	Resp. Sistemas de Gestión	Plazo	Enero- diciembre 2025
Indicador	Mwh consumo eléctrico/empleado		
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar estudio de viabilidad de medidas de la planificación de acciones nº 22. <ul style="list-style-type: none"> - Responsable: Dpto. Gestión de Sistemas - Plazo: diciembre 2025 ● Ejecutar las medidas de reducción <ul style="list-style-type: none"> - Responsable: Dpto. Gestión de Sistemas - Plazo: diciembre 2025 ● Sensibilización al personal <ul style="list-style-type: none"> - Responsable: Dpto. Gestión de Sistemas - Plazo: diciembre 2025 ● Analizar los datos a final de año y presentarlos a Dirección <ul style="list-style-type: none"> - Responsable: Sistemas de Gestión - Plazo: diciembre 2025 <p>Recursos necesarios: 36 jornadas, 4 horas y costes asociados</p>		
Cumplimiento de objetivo	Con respecto a 2024 se ha mantenido el mismo consumo relativo por lo que no se ha logrado la reducción.		


Objetivo nº 2			
Objetivo	Reducir el consumo de combustible/ emisiones atmosféricas por desplazamiento (DO, AT, otros) vehículos propios de Saitec respecto al año 2024.		
Meta	<p>Alcanzar una reducción del 5%. Se parte:</p> <p>CONSUMO (litros/ vehículo):</p> <p>> inicial: 1699,3</p> <p>> Alcanzar: 1614,3</p> <p>EMISIONES (TNCO2/vehículo):</p> <p>> Inicial: 4,12</p> <p>> Alcanzar: 3,92</p>		
Responsable	Resp. Sistemas de Gestión	Plazo	Enero- diciembre 2025
Indicador	Litros/Vehículo --- TNCO2/vehículo		
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ● Aumentar la contratación de vehículos de renting eléctricos/híbridos. <ul style="list-style-type: none"> - Responsable: Dpto. Gestión de Sistemas - Plazo: diciembre 2025 ● Contratar vehículos con menor consumo litros/km <ul style="list-style-type: none"> - Responsable: Dpto. Gestión de Sistemas - Plazo: diciembre 2025 ● Sensibilización al personal de mejoras en la conducción <ul style="list-style-type: none"> - Responsable: Dpto. Gestión de Sistemas - Plazo: diciembre 2025 ● Analizar los datos a final de año y presentarlos a Dirección <ul style="list-style-type: none"> - Responsable: Sistemas de Gestión - Plazo: diciembre 2025 <p>Recursos necesarios: 3 jornadas, 4 horas y costes asociados</p>		
Cumplimiento de objetivo	<p>OBJETIVO CONSEGUIDO. Se ha conseguido alcanzar una reducción del casi 12% en las emisiones debidas a los desplazamientos con flota propia. Además, se ha reducido un 9,95% el consumo de combustible.</p>		

- Seguimiento de objetivos de desarrollo sostenible:

Objetivo nº 3			
Objetivo 	Acceder a energías más verdes (energías renovables) y reducir las energías más contaminantes.		
Meta	<u>Año base 2019</u> : 15% son energías procedentes de energías renovables META 2025 : Alcanzar un 50% de energías renovables. META 2030 : Alcanzar un 80% de energías renovables.		
Responsable	Resp. Sistemas de Gestión Resp. Dpto. Industria y Energía	Plazo	2025-2030
Indicador	% de energías renovables y energías no renovables.		
Acciones 2025	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar seguimiento energético <ul style="list-style-type: none"> - Responsable: Sistemas de Gestión - Plazo: diciembre 2025 ● Análisis de indicadores <ul style="list-style-type: none"> - Responsable: Sistemas de Gestión - Plazo: diciembre 2025 ● Estudiar la posibilidad de comprar energía con GdO <ul style="list-style-type: none"> - Responsable: Sistemas de Gestión - Plazo: diciembre 2025 ● Analizar los datos a final de año y presentarlos a Dirección <ul style="list-style-type: none"> - Responsable: Sistemas de Gestión - Plazo: diciembre 2025 <p>Recursos necesarios: 19 jornadas</p>		
Cumplimiento del objetivo	META 2025 NO ALCANZADA. Se ha conseguido aumentar el consumo eléctrico procedente de fuentes renovables desde el año base hasta un 20%, sin embargo, dada su intermitencia resulta complicado abastecer energéticamente la oficina.		

Objetivo nº 4	
Objetivo 	Mejorar la calidad del aire de las ciudades y reducir las emisiones inmisión.
Meta	<u>Año base 2019</u> : 5,13tn CO2eq emisiones/vehículo

Objetivo nº 4			
	<p>META 2025: Reducir un 20% las emisiones de CO₂eq. (4,10tn CO₂eq/vehículo)</p> <p>META 2030: Reducir un 30% las emisiones de CO₂eq. (3,59tn CO₂eq/vehículo)</p>		
Responsable	Resp. Sistemas de Gestión	Plazo	2025-2030
Indicador	Emisiones tn CO ₂ eq/vehículo		
Acciones 2025	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar las acciones procedentes del plan de movilidad sostenible <ul style="list-style-type: none"> - Responsable: Sistemas de Gestión - Plazo: diciembre 2025 ● Fomentar el uso de compartido de coches <ul style="list-style-type: none"> - Responsable: Sistemas de Gestión - Plazo: diciembre 2025 ● Analizar los datos a final de año y presentarlos a Dirección <ul style="list-style-type: none"> - Responsable: Sistemas de Gestión - Plazo: diciembre 2025 <p>Recursos necesarios: 16 jornadas</p>		
Cumplimiento del objetivo	META CASI ALCANZADA. Se ha logrado una reducción del 18%. Pese a no alcanzarse la meta 2025, los resultados son muy positivos.		

Objetivo nº 5			
Objetivo	<p>Acceder a una energía verde más sostenible y reducir energías convencionales más contaminantes</p>		
			
Meta	<p><u>Año base 2022:</u> 3,11tn CO₂eq emisiones</p> <p>META 2025: Reducir un 45% las emisiones de CO₂eq. (1,71tn CO₂eq/empleador) totales</p> <p>META 2030: Reducir un 55% las emisiones de CO₂eq. (1,39tn CO₂eq/empleador)</p>		
Responsable	Resp. Sistemas de Gestión	Plazo	2025-2030
Indicador	Emisiones tn CO ₂ eq/empleador		
Acciones 2025	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar las acciones procedentes del plan de movilidad sostenible <ul style="list-style-type: none"> - Responsable: Sistemas de Gestión - Plazo: diciembre 2025 ● Analizar los datos a final de año y presentarlos a Dirección <ul style="list-style-type: none"> - Responsable: Sistemas de Gestión 		

Objetivo nº 5	
	<ul style="list-style-type: none"> - Plazo: diciembre 2025 Recursos necesarios: 24 jornadas
Cumplimiento del objetivo	META NO CONSEGUIDA. Se ha alcanzado un 10% de reducción respecto al año base.

4.2 Objetivos y metas 2026

Para este año 2026, se han establecido 2 objetivos anuales y 2 objetivos pertenecientes a la Agenda 2030. Estos últimos objetivos se establecen planes de acción de forma anual.


Objetivos ambientales anuales


Objetivo nº 1			
Objetivo	Reducir en un 5% el consumo eléctrico de las oficinas en 2026 respecto a 2025, mediante medidas de eficiencia energética, optimización de equipos y sensibilización del personal.		
Meta	Alcanzar una reducción del 5% en el consumo y emisiones. > Inicial: 1,12 Mwh/empleado / 0,248 TnCO ₂ eq/ empleado > Alcanzar: 1,06 Mwh/empleado / 0,236 TnCO ₂ eq/ empleado		
Responsable	Resp. Sistemas de Gestión	Plazo	Enero- diciembre 2026
Indicador	Mwh consumo eléctrico/empleado TnCO ₂ eq/empleado		
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que no haya pantallas encendidas cuando se realizan pausas de la actividad laboral, así como que no se encuentren otros dispositivos electrónicos conectados sin uso • Campaña de sensibilización ambiental • Analizar los datos a final de año y presentarlos a Dirección <ul style="list-style-type: none"> - Responsable: Sistemas de Gestión - Plazo: diciembre 2026 Recursos necesarios: 13 jornadas y 4 horas		

Objetivo nº 2	
Objetivo	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a los desplazamientos in itinere del personal en 2026 respecto a 2025, mediante el fomento de la movilidad sostenible y el uso compartido del vehículo.
Meta	Alcanzar al menos un 30% de uso de transporte sostenible

Responsable	Resp. Sistemas de Gestión	Plazo	Enero- diciembre 2026
Indicador	% uso de transporte sostenible		
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar las acciones procedentes del plan de movilidad sostenible. ● Campaña de sensibilización ambiental ● Analizar los datos a final de año y presentarlos a Dirección <ul style="list-style-type: none"> - Responsable: Sistemas de Gestión - Plazo: diciembre 2026 <p>Recursos necesarios: 6 jornadas y 4 horas</p>		

Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030)

Objetivo nº 3			
Objetivo	 <p>Mejorar la calidad del aire de las ciudades y reducir las emisiones inmisión.</p>		
Meta	<p><u>Año base 2019:</u> 5,13tn CO2eq emisiones/vehículo</p> <p>META 2030: Reducir un 20% las emisiones de CO2eq. (4,10tn CO2eq/vehículo)</p>		
Responsable	Resp. Sistemas de Gestión	Plazo	2030
Indicador	Emisiones tn CO2eq/vehículo		
Acciones 2025	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar las acciones procedentes del plan de movilidad sostenible <ul style="list-style-type: none"> - Responsable: Sistemas de Gestión - Plazo: diciembre 2026 ● Fomentar el uso de compartido de coches <ul style="list-style-type: none"> - Responsable: Sistemas de Gestión - Plazo: diciembre 2026 ● Analizar los datos a final de año y presentarlos a Dirección <ul style="list-style-type: none"> - Responsable: Sistemas de Gestión - Plazo: diciembre 2026 <p>Recursos necesarios: 12 jornadas y 4 horas</p>		

Objetivo nº 4			
Objetivo 	Acceder a una energía verde más sostenible y reducir energías convencionales más contaminantes		
Meta	<u>Año base 2022:</u> 3,11tn CO2eq emisiones META 2030: Reducir un 30% las emisiones de CO2eq. (2,18tn CO2eq/empleador)		
Responsable	Resp. Sistemas de Gestión	Plazo	2030
Indicador	Emisiones tn CO2eq/empleador		
Acciones 2025	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar las acciones procedentes del plan de movilidad sostenible <ul style="list-style-type: none"> - Responsable: Sistemas de Gestión - Plazo: diciembre 2026 ● Analizar los datos a final de año y presentarlos a Dirección <ul style="list-style-type: none"> - Responsable: Sistemas de Gestión - Plazo: diciembre 2026 <p>Recursos necesarios: 20 jornadas y 4 horas</p>		

5. REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

Dentro del contexto de una legislación cada vez más exigente, el desconocimiento o incumplimiento de los requisitos legales puede suponer un riesgo para SAITEC y para su entorno.

La identificación y posterior evaluación de los requisitos aplicables a SAITEC permite establecer acciones para garantizar su cumplimiento, lo que evita o minimiza los riesgos que puede suponer el incumplimiento con un determinado requisito, y, por otro lado, mejora el desempeño de la organización a partir del aprovechamiento de las oportunidades que puedan surgir.

Con el fin de tener controlado este riesgo, SAITEC identifica y evalúa de manera continua el cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos que se aplican a la organización, sus actividades, productos y servicios.

La empresa dispone de todos los permisos y autorizaciones ambientales para el desarrollo de su actividad. Las actividades desarrolladas por la organización se llevan a cabo cumpliendo con la legislación ambiental vigente de aplicación de carácter europeo, nacional, autonómico y local, así como los requisitos suscritos voluntariamente.

A continuación, se presenta de manera resumida el resultado del análisis de la legislación aplicable y su cumplimiento:

LICENCIAS	
LEGISLACIÓN	CUMPLIMIENTO
<i>Ley 7/2012, de 23 de abril, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Directiva 2006/123/CE, de 12 de diciembre, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios en el mercado interior.</i>	Licencia de apertura concedida por el ayuntamiento de Leioa (mayo de 2005).
<i>Ordenanza municipal de buen gobierno del municipio de Leioa (16/3/2000).</i>	

RESIDUOS	
LEGISLACIÓN	CUMPLIMIENTO
<i>Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.</i>	Los residuos son entregados a un transportista y gestor autorizado. Además, cuenta con autorización de productor de residuos no peligrosos en cantidad inferior de 1.000 tn anuales (Autorización: 16P04EU4800083395), así como con autorización de pequeño productor de residuos peligrosos (Autorización: 16P02EU4800083395).

RESIDUOS	
LEGISLACIÓN	CUMPLIMIENTO
	<p>Al ser inferior a 1.000 tn, la empresa está exenta de realizar una comunicación previa de traslado de residuos, junto con la presentación de una declaración de residuos.</p> <p>Se encuentran vigentes los contratos de tratamiento de los residuos generados con nuestros gestores y verificamos y archivamos los documentos de control y seguimiento.</p>
<i>RD 110/2015, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.</i>	Los residuos son entregados a un transportista y gestor autorizado.
<p><i>Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.</i></p> <p><i>Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.</i></p> <p><i>Real Decreto 265/2021, de 13 de abril, sobre los vehículos al final de su vida útil.</i></p> <p><i>Real Decreto 943/2010, de 23 de julio, por el que modifica el RD 106/2008, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.</i></p> <p><i>Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el RD 106/2008, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.</i></p>	<p>Los residuos son entregados a un transportista y gestor autorizado y se dispone de todos los registros oficiales que aseguran una correcta gestión.</p> <p>Además, como iniciativa de sensibilización de la organización, el personal puede depositar sus pilas procedentes de los hogares.</p>

VERTIDOS	
LEGISLACIÓN	CUMPLIMIENTO
<p>ORDENANZA REGULADORA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DEL</p>	<p>A fecha 1 de enero de 2005 se emite resolución del Ayuntamiento de Leioa / Consorcio de Aguas, por la que se autoriza a SAITEC al vertido de aguas</p>

VERTIDOS	
LEGISLACIÓN	CUMPLIMIENTO
<p>CONSORCIO DE AGUAS DE BILBAO-BIZKAIA</p>	<p>residuales a la red de saneamiento municipal de Leioa según el Reglamento regulador del vertido y depuración de las aguas residuales en el sistema general de saneamiento del Bajo Nervión/ Ibaizabal (Comarca del Gran Bilbao).</p> <p>Clasificación de usuario Tipo B por el Consorcio de Aguas a 26 de enero de 2005. El permiso de vertido para los usuarios Tipo B está implícito en la Licencia Municipal de Actividad, no siendo necesaria ninguna otra condición técnica ni tramitación ante el Consorcio.</p>

EMISIONES	
LEGISLACIÓN	CUMPLIMIENTO
<p><i>Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos.</i></p>	<p>SAITEC realiza las oportunas revisiones de sus vehículos, cumpliendo con los plazos que se establecen legalmente. Además, son entregados en desguaces autorizados por la administración pública.</p>
<p><i>Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales.</i></p>	<p>No hay fugas de gases refrigerante.</p>
<p><i>El Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono y por el que se establece la obligación del cálculo de la huella de carbono y de la elaboración y publicación de planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.</i></p>	<p>Certificado de inscripción en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO2 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico</p>

CLIMATIZACIÓN	
LEGISLACIÓN	CUMPLIMIENTO
<i>RD 1027/2007, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones Térmicas de los edificios (RITE).</i>	Puesta en servicio de instalación de climatización (16/11/2004). SAITEC mantiene contrato con empresa de mantenimiento, realizando revisión según RITE.
<i>RD 238/2013, por el que se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio.</i>	
<i>Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales.</i>	

EFICIENCIA ENERGÉTICA	
LEGISLACIÓN	CUMPLIMIENTO
<i>Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía.</i>	El edificio de la sede central Leioa se ha sometido a auditoría energética, ya que representa el 85 por ciento del consumo total de energía final. A fecha 18/09/2024 se emite el certificado de eficiencia energética del edificio y se inscribe en la administración competente.
<i>El Real Decreto 659/2025, de 22 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.</i>	La auditoría energética se lleva a cabo por una empresa externa especializada.

AGUAS	
LEGISLACIÓN	CUMPLIMIENTO
<i>Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis</i>	El edificio de la sede central Leioa se somete a análisis diarios en los diferentes terminales de acuerdo con el PPCL (Plan de Prevención y Control de Legionella)

INFORME NO FINANCIERO	
LEGISLACIÓN	CUMPLIMIENTO
<i>Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el RDL 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.</i>	Declaración de Verificación de Información No Financiera (11/07/2025)

Además, la organización realiza un seguimiento de los Documentos de Referencia Sectorial (DRS) publicados y en borrador, constatándose que en la actualidad no se ha publicado ninguno relacionado con el sector. En el momento en el que se publique algún DRS de aplicación, la organización:

- Comparará sus procesos internos con las BEMP (mejores buenas prácticas ambientales).
- Considerará los indicadores de comportamiento ambiental específicos del sector, seleccionando los más adecuados para informar a las partes interesadas, a través de la declaración ambiental.
- Mencionará en la declaración ambiental cómo ha tenido en cuenta las BEMP, y si procede el benchmark de excelencia.
- Considerará el contenido del DRS como fuente de información para la mejora continua del desempeño ambiental.

6. MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL

A continuación, se presentan los datos correspondientes al comportamiento ambiental que ha tenido la empresa durante el periodo enero/diciembre de 2025.

6.1 Eficiencia energética

Saitec cuenta con instalaciones solares fotovoltaicas con las que compensa los consumos directos de energía eléctrica de sus oficinas de Leioa. Tiene instalados 3 bloques de paneles, 2 de ellos para venta de energía de 25 y 6kWp respectivamente y un bloque para autoconsumo de 44,585kWp respectivamente.

Consumo de energía eléctrica

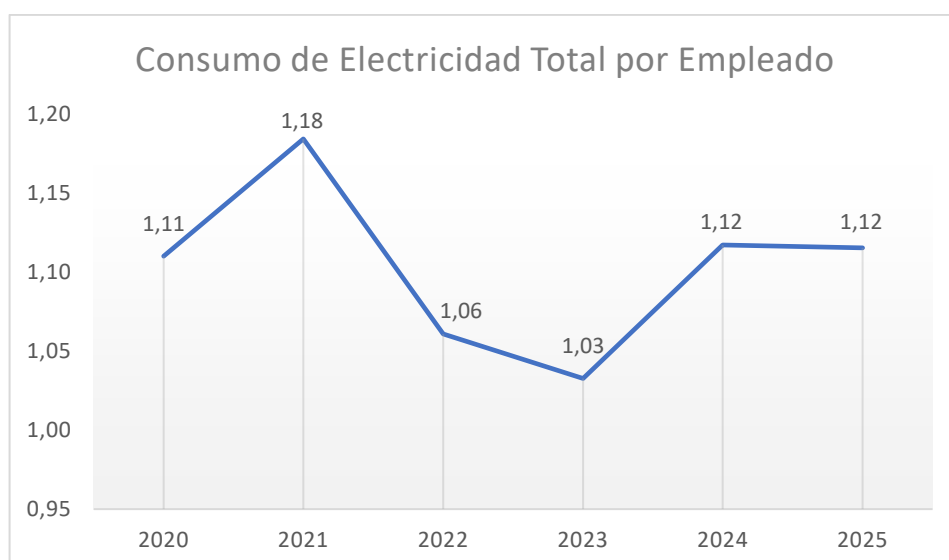
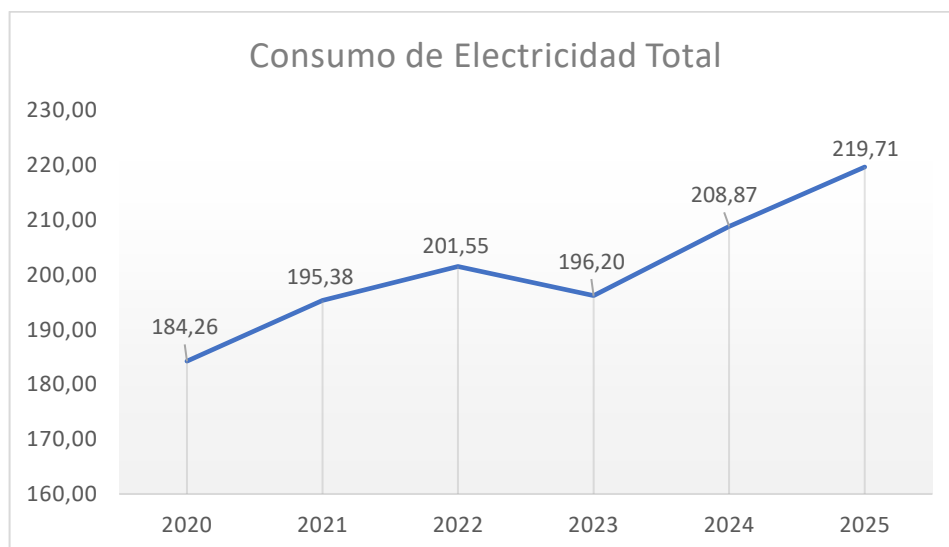
El consumo de energía eléctrica de las oficinas de SAITEC en Leioa tiene su origen en el sistema de iluminación y en los diferentes equipos electrónicos (ordenadores, impresora, etc.) conectados a la red.

Los datos que se analizan se obtienen de las facturas emitidas por la empresa proveedora, así como de la aplicación que registra los consumos de la instalación fotovoltaica.

Consumo de energía eléctrica	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Energía eléctrica comercializadora, MWh	184	195	201	196,2	162,19	175,91
Energía eléctrica fotovoltaica, MWh	-	-	-	-	46,68	43,80
Energía eléctrica total	184	195	201	196,2	208,87	219,71
Número de trabajadores	166	165	190	190	187	197

ENERGÍA ELÉCTRICA (MWH/Nº TRABAJADORES)	1,11	1,18	1,06	1,03	1,12	1,12
--	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Se ha mantenido constante el consumo eléctrico en valores relativos. Cabe destacar que el 20% de esa energía es de procedencia renovable.



Generación de energía procedente de fuentes renovables

La venta de energía se registra a través de facturas emitidas por la empresa comercializadora.

Generación de energía fuentes renovables	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Energía de fuentes renovables MWh	14	25	0	24,14	32,29	35,63
Número de trabajadores	166	165	190	190	187	197

ENERGÍA RENOVABLE (MWH/Nº TRABAJADORES)	0,08	0,15	0,00	0,13	0,17	0,18
--	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Consumo de combustibles fósiles

El consumo de combustibles fósiles se realiza a través de los cálculos de las emisiones de los vehículos tanto de propiedad de Saitec como de vehículos particulares (ver punto 6.5).

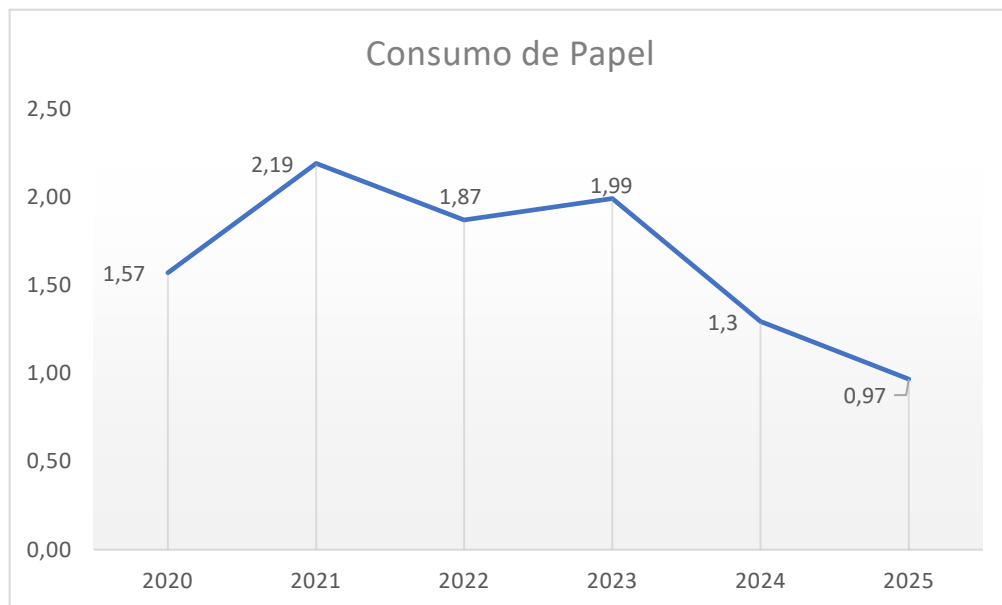
6.2 Consumo de materiales

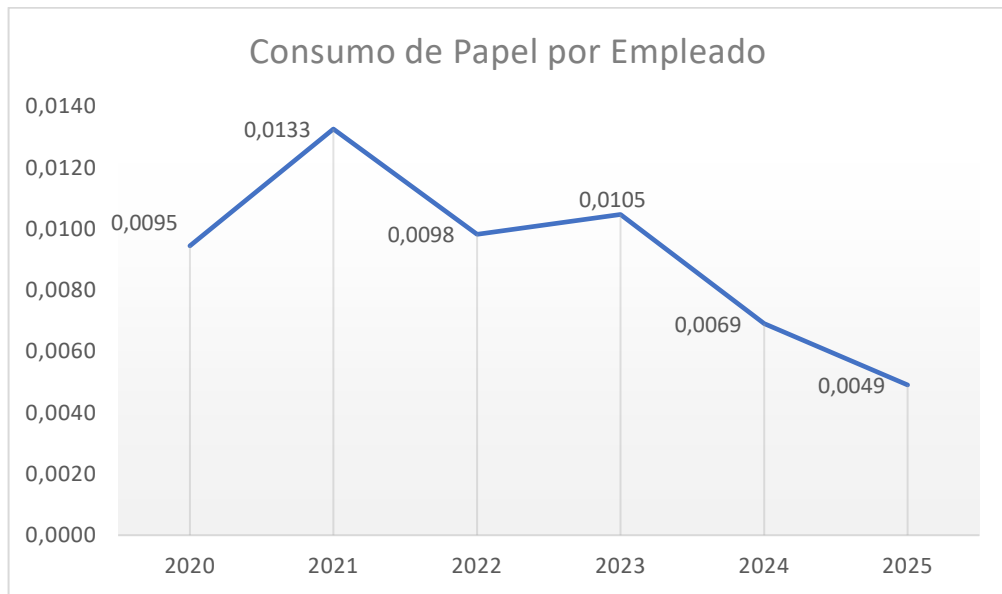
Consumo de papel

El consumo total de papel en la actividad de Saitec se muestra en las siguientes tablas y gráficas:

Consumo de papel	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Papel Tn	1,57	2,19	1,87	1,99	1,30	0,97
Número de trabajadores	166	165	190	190	187	197

PAPEL (TN/Nº TRABAJADORES)	0,0095	0,0133	0,0098	0,0105	0,007	0,005
-------------------------------	--------	--------	--------	--------	-------	-------





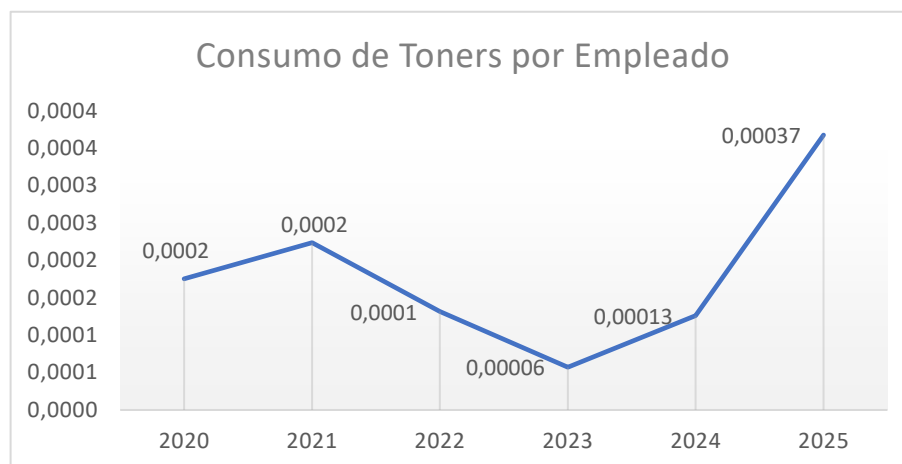
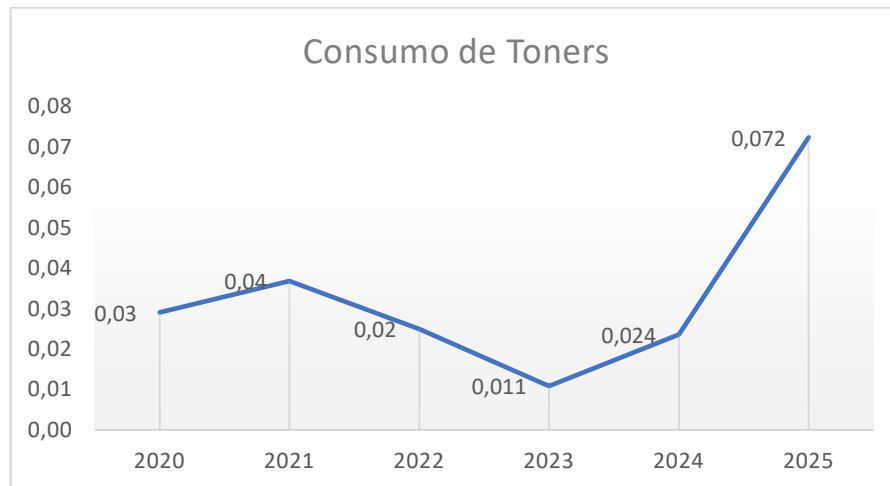
El consumo de papel ha descendido un 29% en valores relativos. Se observa que el indicador tiene una tendencia descendente como es de esperar, ya que cada vez se consume menos papel.

Consumo de cartuchos de tinta y tóner

Los datos analizados se obtienen a partir del albarán emitido por el gestor que retira los residuos. Se considera que el valor del residuo es el mismo que el valor del consumo.

Consumo de cartuchos de tinta y tóner	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Cartuchos de tinta y tóner Tn	0,03	0,04	0,02	0,011	0,024	0,072
Número de trabajadores	166	165	190	190	187	197

CARTUCHOS DE TINTA/TOMERS (TN/Nº TRABAJADORES)	0,0002	0,0002	0,0001	0,00006	0,00013	0,00037
--	--------	--------	--------	---------	---------	---------



El consumo de cartuchos de tinta y tóner ha aumentado un 190% en valores relativos. Este aumento no está relacionado con un incremento de la actividad ni con un mayor consumo de papel; de hecho, el consumo de papel se ha reducido respecto al ejercicio anterior. La causa principal de este incremento es el uso del plotter para la impresión de planos y documentación técnica. Estos equipos no utilizan tóner, sino cartuchos de tinta de gran capacidad, cuyo peso individual es considerable y muy superior al de los cartuchos de impresoras láser convencionales.

Consumo de pilas

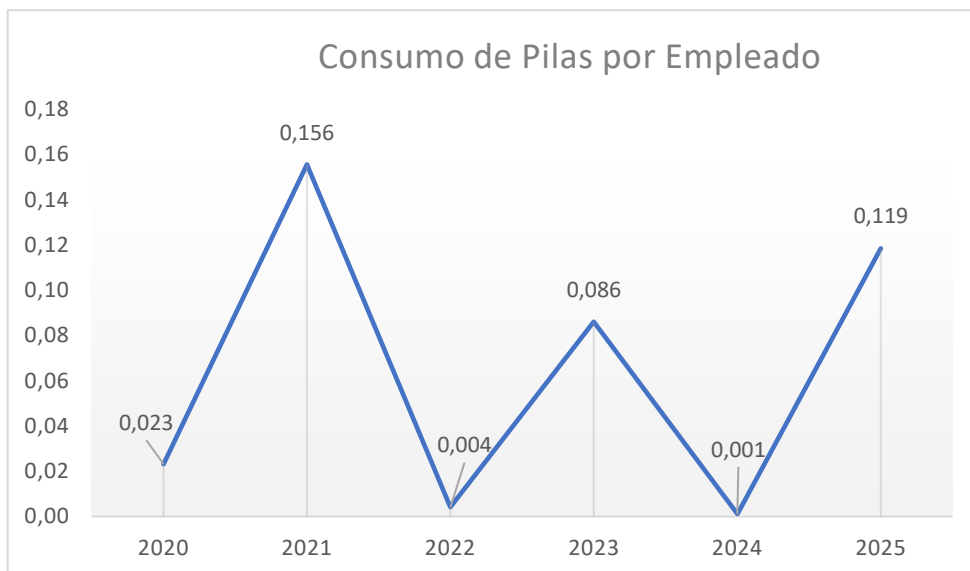
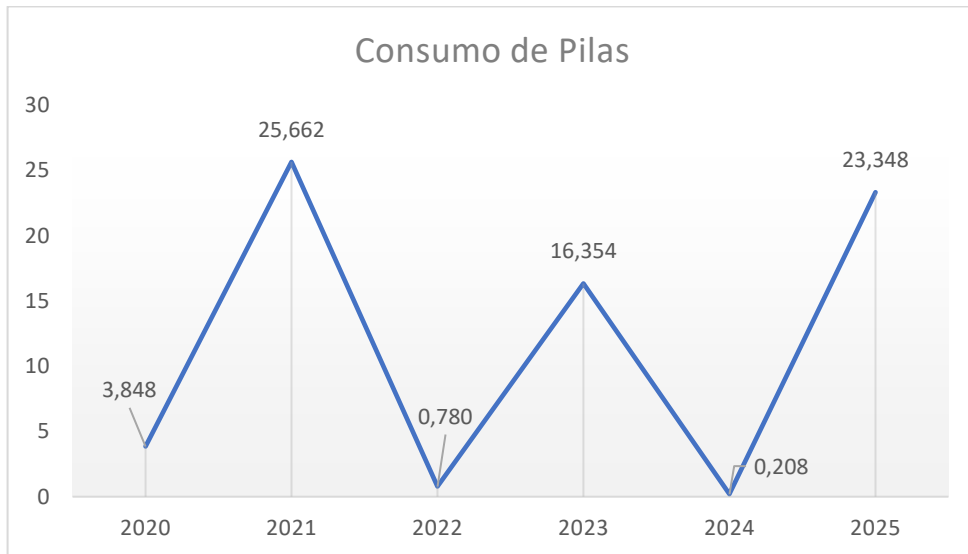
El origen de este consumo proviene del uso de pequeños equipos que requieren pilas para su funcionamiento (cámaras, pequeños equipos periféricos informáticos, etc.).

Los datos analizados se obtienen a partir de las facturas de compra.

Consumo de pilas	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Pilas Kg	3,848	25,662	0,780	16,354	0,208	23,35
Número de trabajadores	166	165	190	190	187	197

PILAS (KG/Nº TRABAJADORES)	0,023	0,156	0,0037	0,086	0,0011	0,119
---------------------------------------	--------------	--------------	---------------	--------------	---------------	--------------

Se observa un aumento en el consumo de pilas muy significativo. Esto se debe a que hay equipos que utiliza el departamento de medio ambiente que requieren gran cantidad de pilas y dadas las características de los equipos estas no pueden ser recargables.



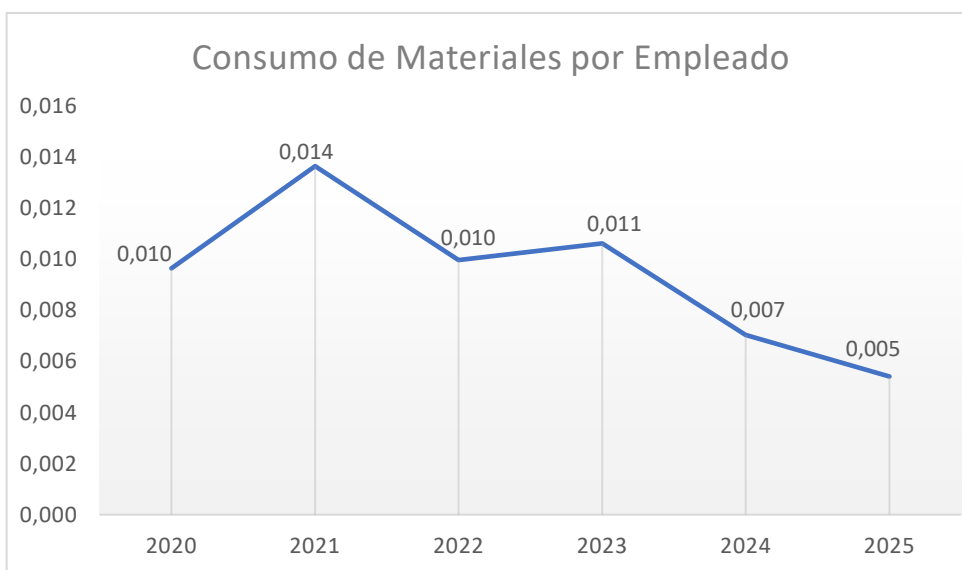
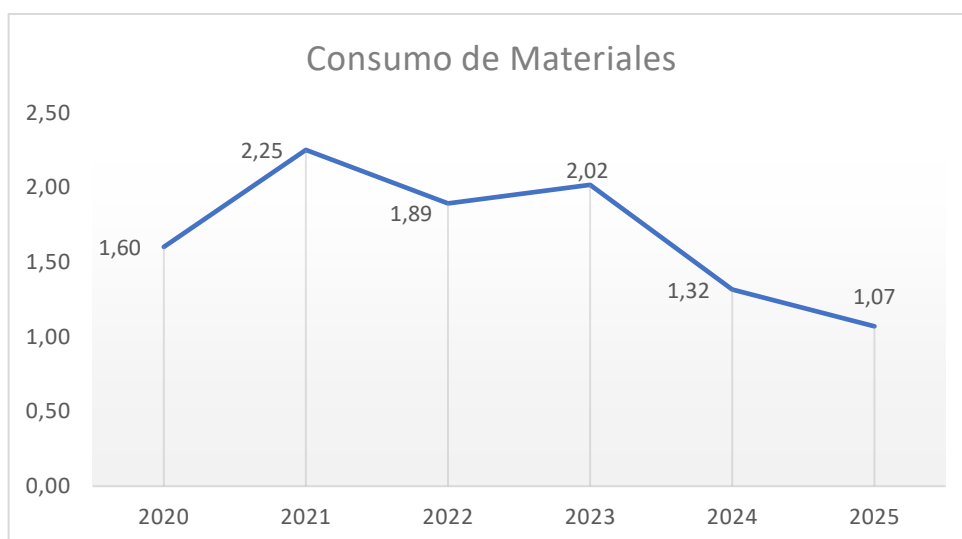
Consumos totales

Con datos anteriormente expuestos, obtenemos las siguientes gráficas de consumos totales, que engloban los consumos de papel total, cartuchos de tinta y tóner y pilas.

Consumo de materiales totales	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Materiales totales Tn	1,60	2,25	1,90	2,02	1,32	1,07
Número de trabajadores	166	165	190	190	187	197

Materiales totales (Tn/nº trabajadores)	0,010	0,014	0,010	0,011	0,007	0,005
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------

El consumo total de materiales ha disminuido un 23,2% en valores relativos. Aunque el consumo de tóner y pilas ha aumentado, el de papel ha descendido significativamente.



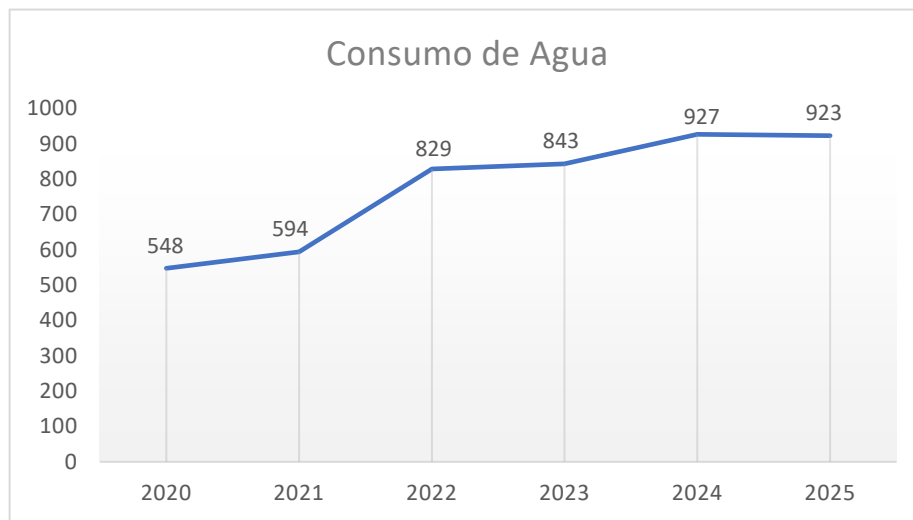
6.3 Consumo de agua

Consumo de agua

Los datos analizados se obtienen mediante las facturas del Consorcio de Aguas.

Consumo de agua	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Agua M3	548	594	829	843	927	923
Número de trabajadores	166	165	190	190	187	197

AGUA (M3/Nº TRABAJADORES)	3,3	3,6	4,36	4,44	4,96	4,69
------------------------------	-----	-----	------	------	------	------



El consumo de agua ha aumentado un 5,5% en valores relativos. Cabe mencionar que no se dispone de la factura del último trimestre, este valor se ha calculado mediante el promedio del resto del año.

6.4 Generación de residuos

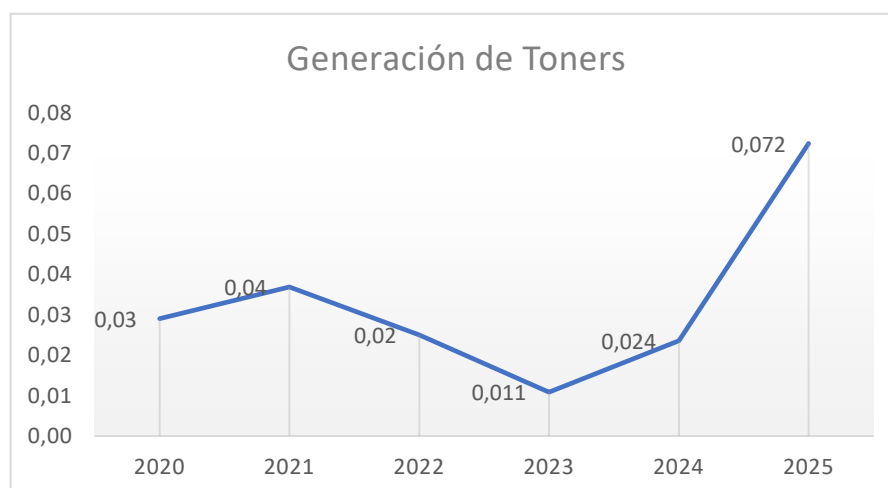
Los residuos generados por Saitec son residuos no peligrosos (RNP) y residuos peligrosos (RP).

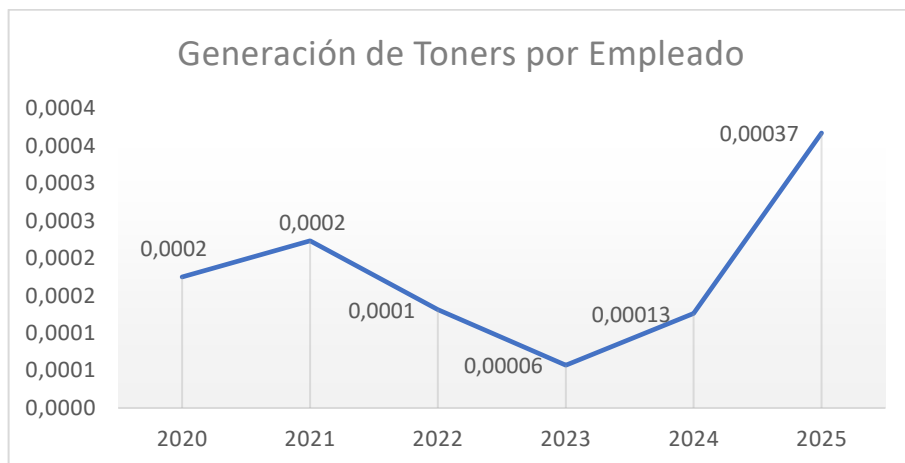
RNP: cartuchos de tinta y tóner

Se considera que todos los cartuchos de tinta y tóner empleados se convierten tras su utilización en un residuo, por lo que los datos de generación de residuos coinciden con los datos de consumo, anteriormente expuestos.

Consumo de cartuchos de tinta y tóner	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Cartuchos de tinta y tóner Tn	0,03	0,04	0,02	0,011	0,024	0,072
Número de trabajadores	166	165	190	190	187	197

CARTUCHOS DE TINTA/TONERS (TN/Nº TRABAJADORES)	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	0,0002	0,0002	0,0001	0,00006	0,00013	0,00037





La generación de cartuchos y tóner es la misma que el consumo.

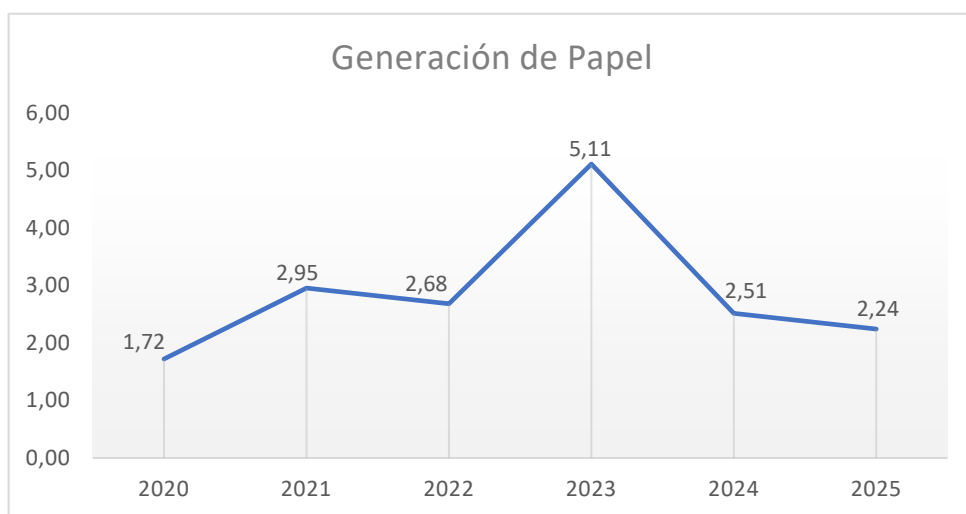
RNP: papel

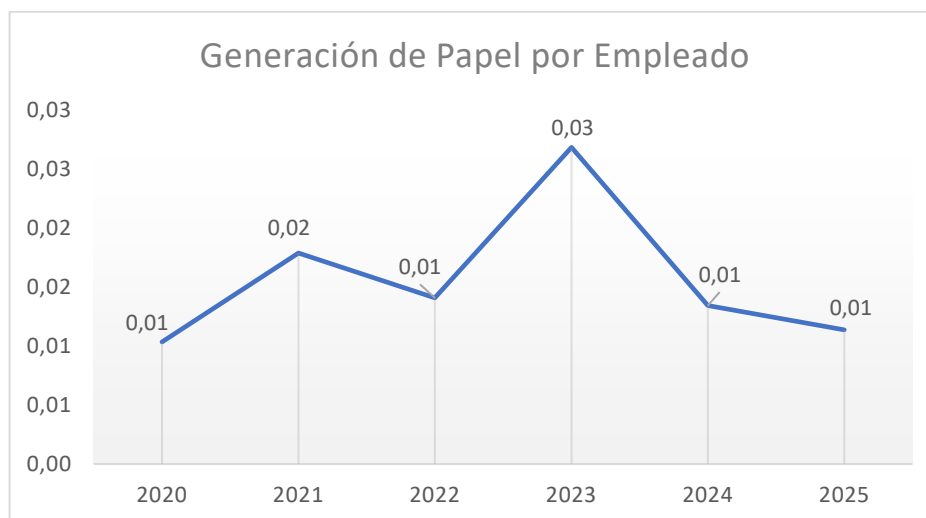
Los datos analizados se obtienen a partir del albarán de pesado emitido por el gestor.

RNP: papel	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Papel Tn	1,72	2,95	2,68	5,11	2,51	2,24
Número de trabajadores	166	165	190	190	187	197

Papel (Tn/nº trabajadores)	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	0,010	0,02	0,01	0,03	0,01	0,01

La generación del residuo de papel ha disminuido más del 15% en valores relativos. Con el trascurso de los años se tiende a digitalizar todos los procesos y por ello se emplea menos papel.





RNP: Sistemas de seguridad obsoletos

Se consideran equipos de protección tales como arneses, trípodes y otros elementos metálicos no vigentes. Los datos analizados se obtienen a partir del pesaje del residuo generado emitido por el gestor autorizado.

RNP: Equipos de protección	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Equipos de protección Tn	-	-	-	-	0,053	0
Número de trabajadores	166	165	190	190	187	197

EQUIPOS EN DESUSO (TN/Nº TRABAJADORES)	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	-	-	-	-	0,00029	0

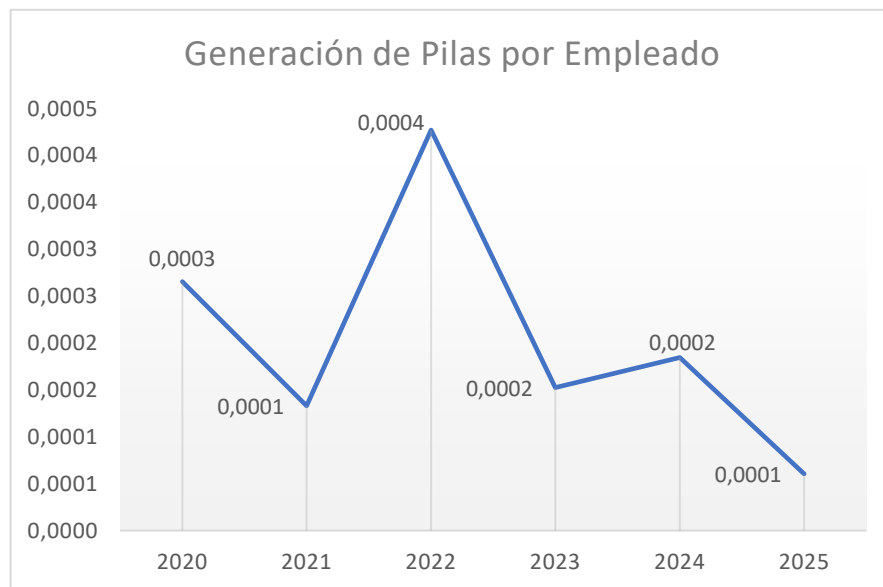
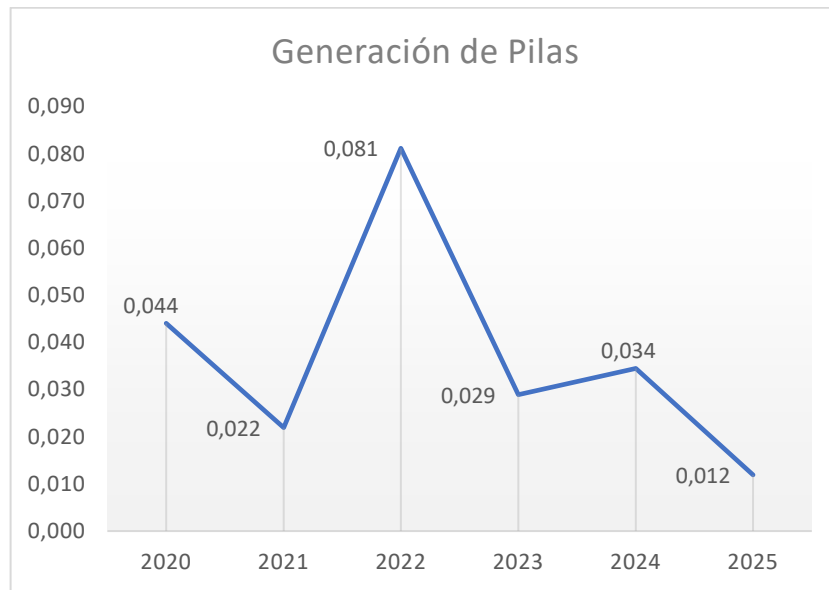
Durante el 2025 no se ha producido la retirada de equipos de protección individual.

RP: pilas

Los datos analizados se obtienen a partir del pesaje del residuo generado.

RP: pilas	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Pilas Tn	0,044	0,022	0,081	0,029	0,034	0,012
Número de trabajadores	166	165	190	190	187	197

PILAS (TN/Nº TRABAJADORES)	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	0,0001	0,0001	0,0004	0,0002	0,0002	0,0001



La generación de pilas ha disminuido un 67% en valores relativos respecto a 2024. Sin embargo, es importante destacar que es un dato altamente fluctuante, y no influenciado por el número de pilas adquiridas, ya que se recogen no solo las generadas en la propia empresa, sino también las entregadas por los empleados provenientes de consumos particulares.

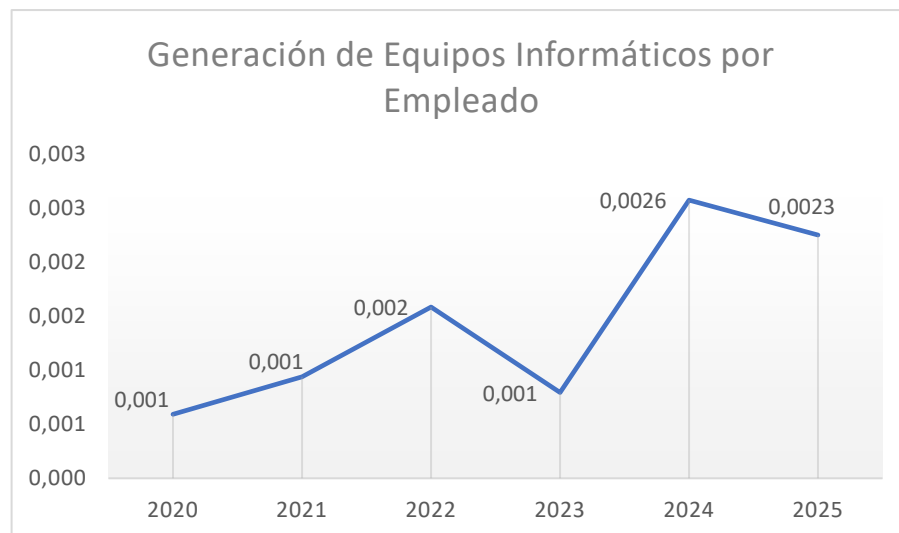
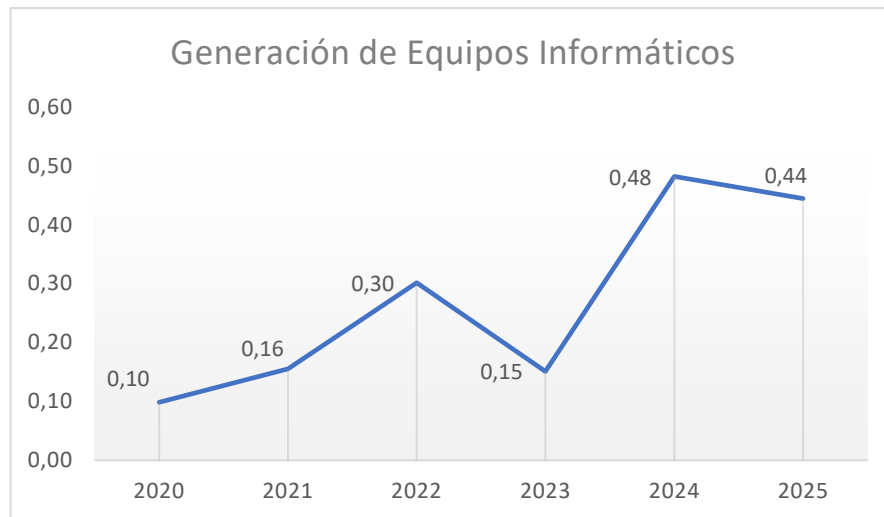
RP: Equipos informáticos obsoletos

Estos residuos se generan por la renovación del equipamiento informático de la empresa a causa del deterioro de los equipos.

RP: equipos informáticos obsoletos	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Equipos informáticos Tn	0,10	0,16	0,30	0,15	0,48	0,44

Número de trabajadores	166	165	190	190	187	197
------------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

EQUIPOS INFORMÁTICOS (TN/Nº TRABAJADORES)	0,001	0,001	0,002	0,001	0,0026	0,0023
---	-------	-------	-------	-------	--------	--------



Se observa una disminución del 13% en valores relativos de la generación de equipos informáticos. Durante 2025 se ha efectuado la retirada y sustitución de equipos obsoletos debido al cierre de alguna oficina técnica, al igual que en 2024, por ello se observa un gran pico en la tendencia con respecto a los últimos cinco años.

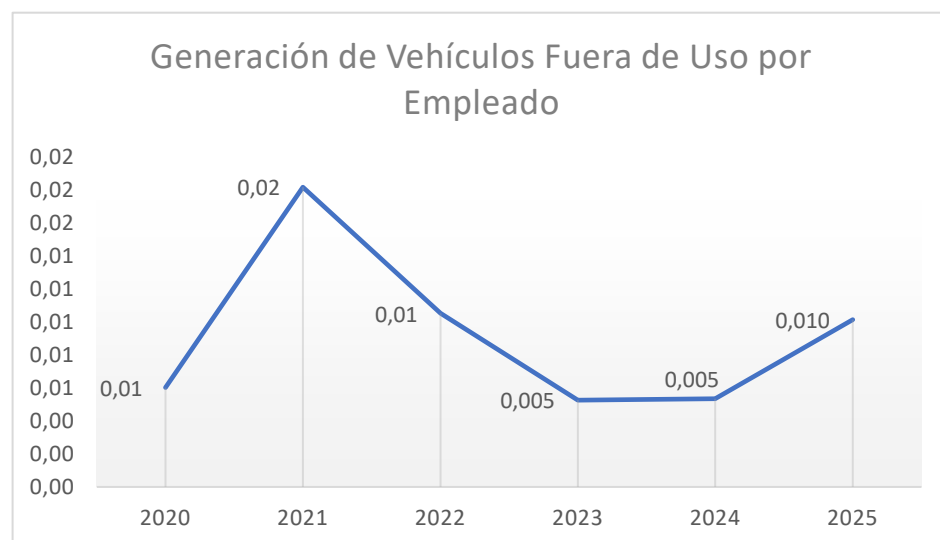
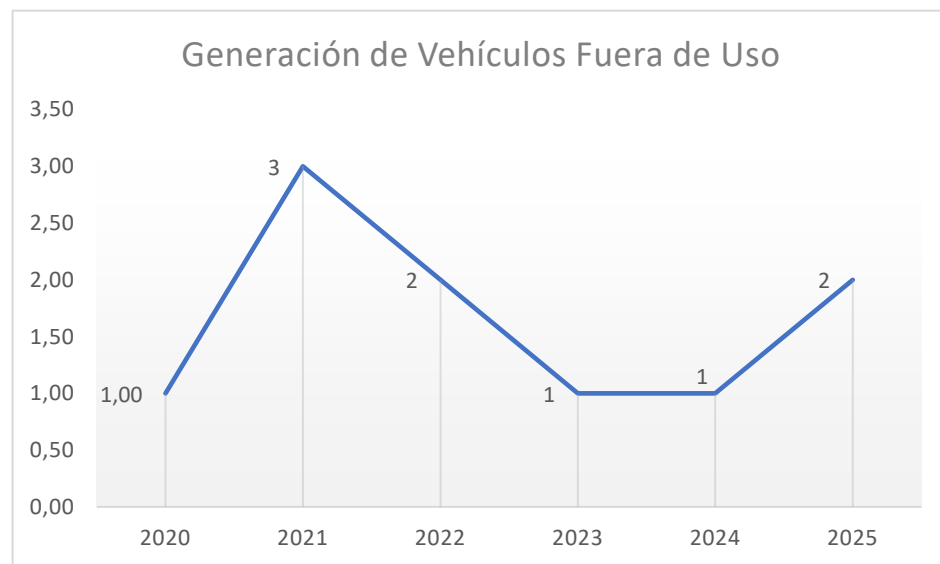
RP: VFU (vehículos al final de su vida útil)

Como aspecto indirecto de la actividad de SAITEC se encuentra la generación de residuos de vehículos, destinados al desguace para su posterior valorización.

Estos residuos se generan por la renovación de la flota de vehículos, por lo que el dato puede fluctuar a lo largo de los periodos considerados (datos obtenidos por los certificados de baja de vehículos).

RP: VFU	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VFU Tn	1	3	2	1	1	2
Número de trabajadores	166	165	190	190	187	197

VFU (TN/Nº TRABAJADORES)	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	0,01	0,02	0,01	0,005	0,005	0,010



Durante 2025 se han retirado dos vehículos de la flota, lo que ha supuesto un aumento relativo del 90% en la generación de este tipo de residuo. La empresa continúa avanzando en la renovación

progresiva de su flota, sustituyéndola por vehículos más eficientes y respetuosos con el medio ambiente, en línea con las exigencias normativas actuales.

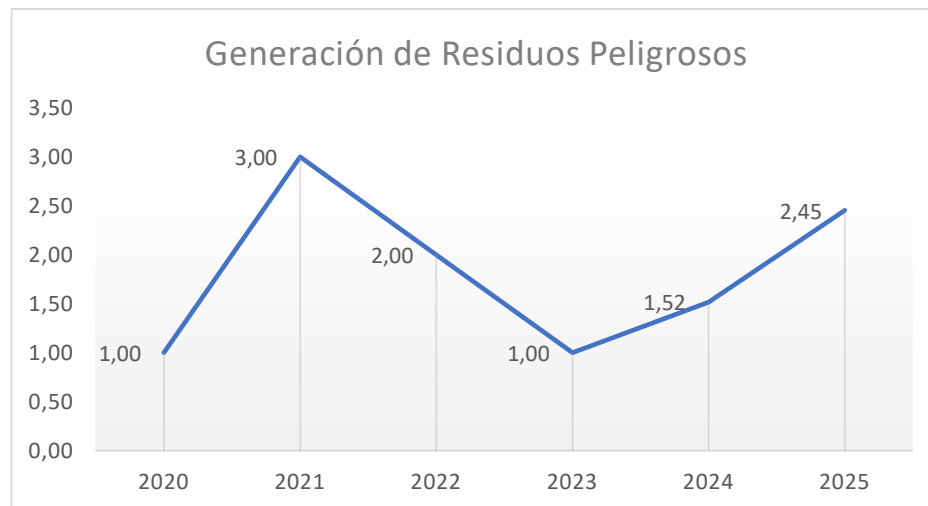
Generación total de residuos

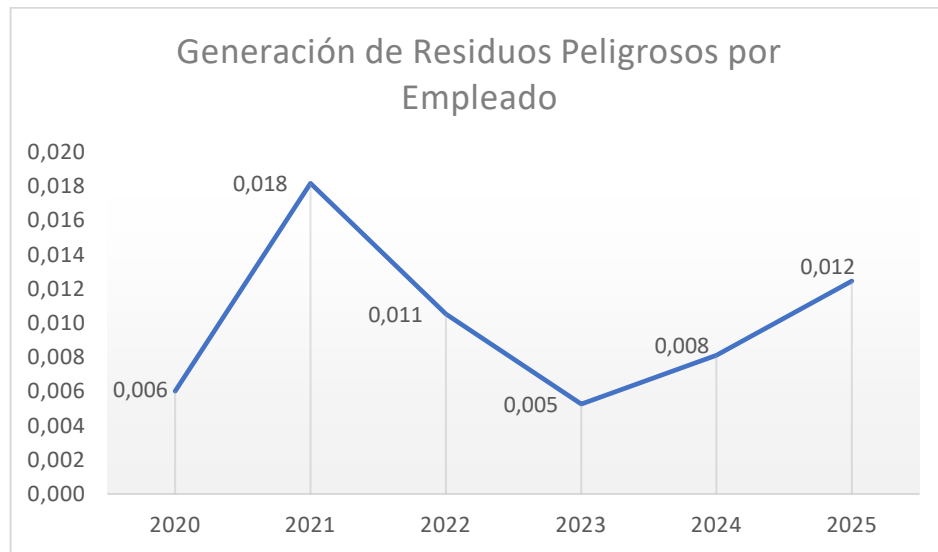
Con los datos anteriormente expuestos, el valor total de generación de residuos, tanto de peligrosos como de no peligrosos, se obtienen la siguiente tabla y gráficas.

Residuos Peligrosos totales	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Residuos Peligrosos totales Tn	1,00	3,00	2	1	1,52	2,45
Número de trabajadores	166	165	190	190	187	197

RESIDUOS PELIGROSOS TOTALES (TN/Nº TRABAJADORES)	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	0,006	0,018	0,011	0,005	0,008	0,012

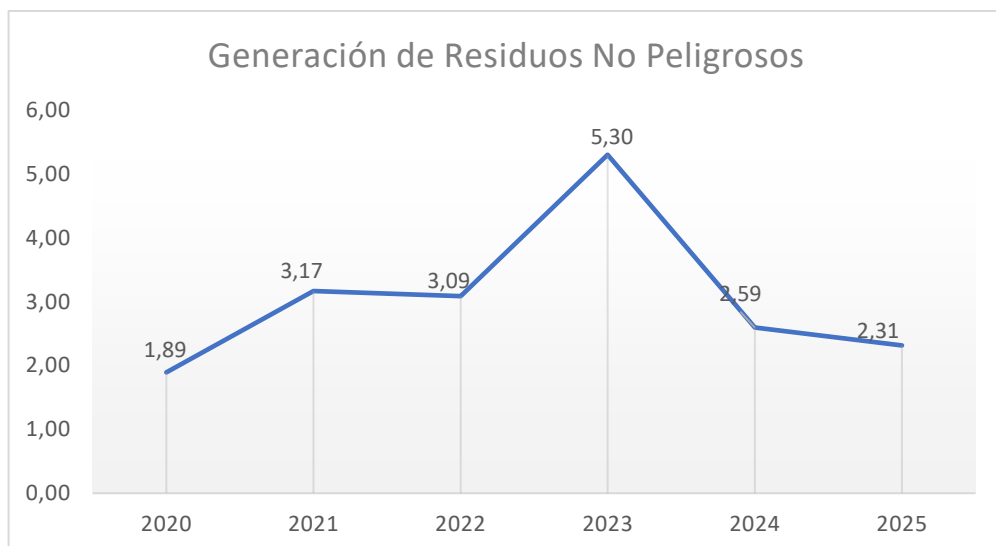
La cantidad generada de residuos peligrosos ha aumentado un 53% ya que los vehículos retirados han sido el doble.

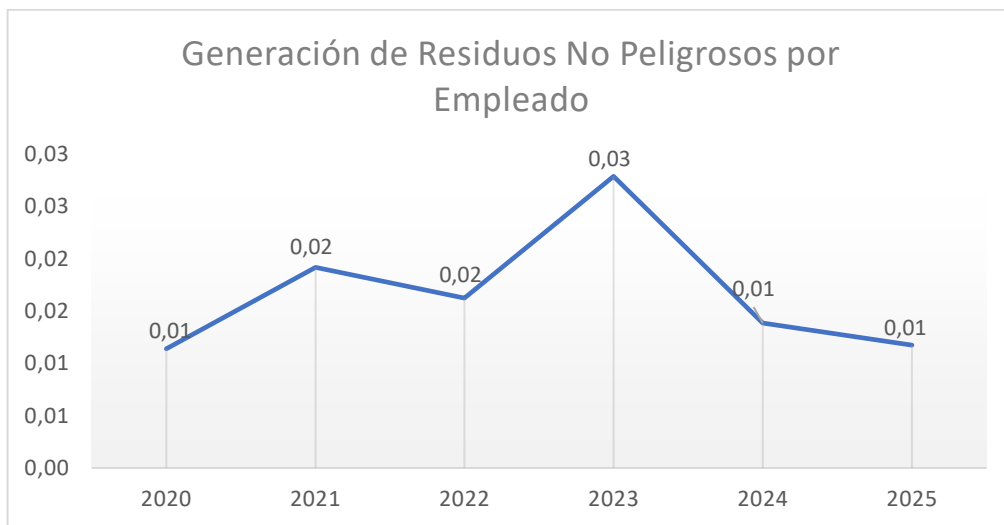




Residuos No Peligrosos totales	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Residuos No Peligrosos totales Tn	1,89	3,17	3,09	5,30	2,59	2,31
Número de trabajadores	166	165	190	190	187	197

RESIDUOS NO PELIGROSOS TOTALES (TN/Nº TRABAJADORES)	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	0,01	0,02	0,02	0,03	0,01	0,01

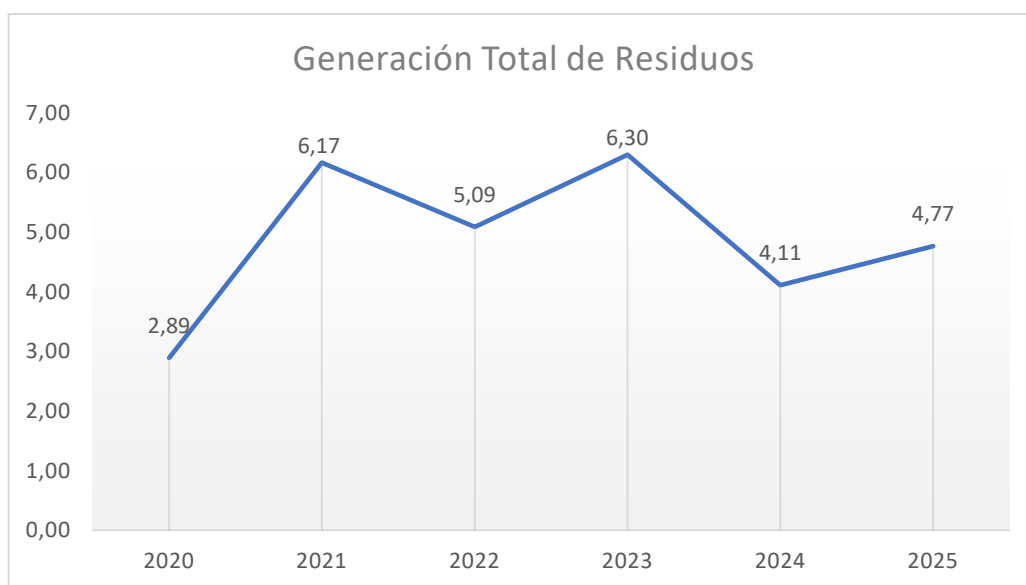


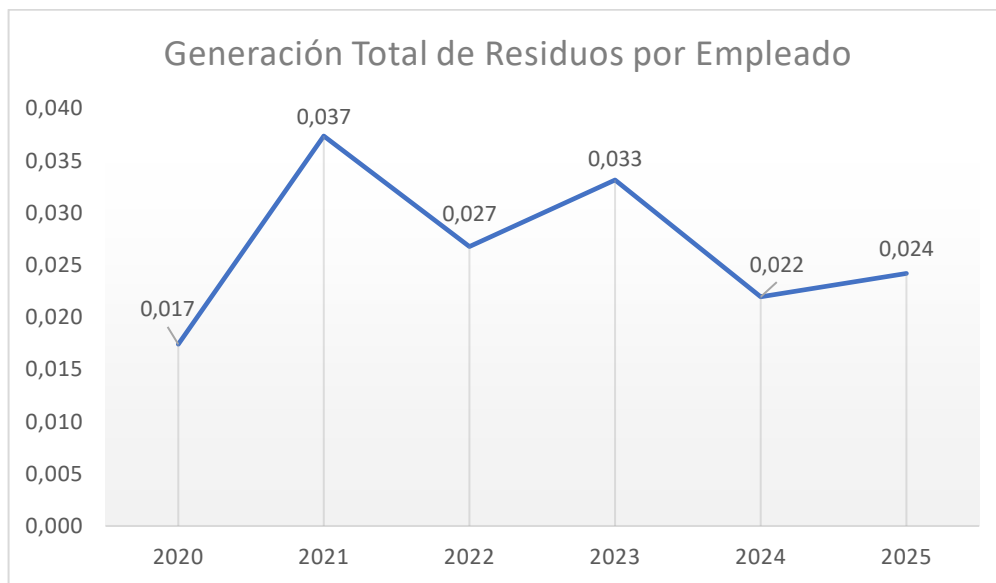


La generación de residuos no peligrosos ha disminuido un 15% en valores relativos.

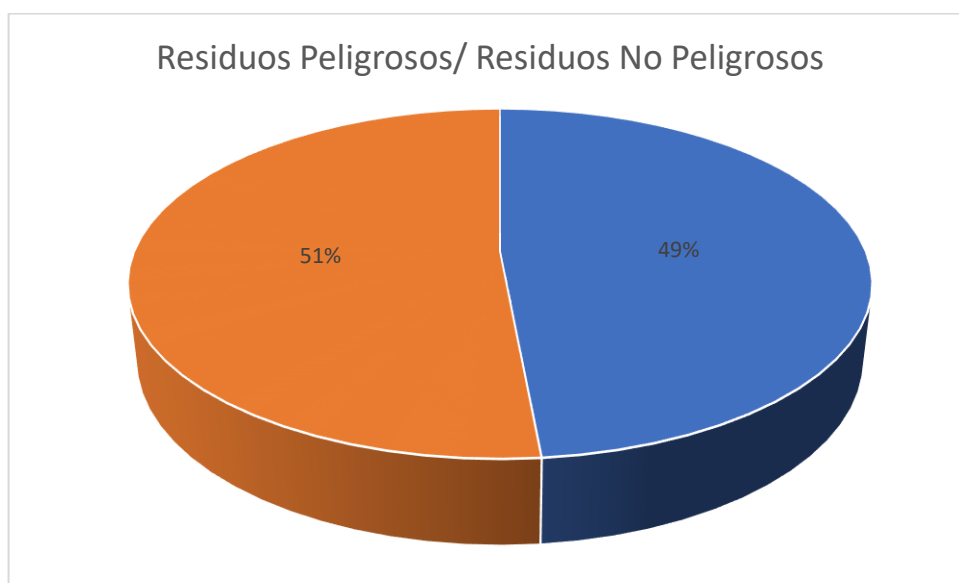
Residuos totales	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Residuos totales Tn	2,89	6,17	5,09	6,30	4,11	4,77
Número de trabajadores	166	165	190	190	187	197

RESIDUOS TOTALES (TN/Nº TRABAJADORES)	0,017	0,037	0,027	0,033	0,022	0,024
---------------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------





La cantidad de residuo generada ha aumentado en un 10% en términos relativos. Este incremento se debe principalmente al aumento de residuos peligrosos generados.



Los residuos peligrosos suponen el 51% del total generado. Esto se debe a la generación de vehículos fuera de uso, pilas y equipos informáticos.

6.5 Emisiones de gases de efecto invernadero

Saitec tomó la decisión de llevar a cabo el registro de Cálculo de Huella de Carbono de su organización a través del Ministerio de Transición Ecológica. Se empleó la Guía para el Cálculo de la Huella de Carbono elaborado por el Ministerio de Transición Ecológica, basada en la metodología GHG Protocol. La herramienta utilizada para realizar el cálculo ha sido a través de la calculadora de Huella de Carbono de una organización de alcance 1+2 del Ministerio de Transición Ecológica. Esta calculadora se basa principalmente en aplicar la fórmula:

Huella de Carbono= Datos de actividad x Factor de Emisión

En base a los límites operaciones se clasifican 3 posibles alcances, teniendo en cuenta las fuentes de emisión.

- **Alcance 1:** Emisiones directas de GEI asociadas a fuentes de emisión controladas por la organización. Las fuentes son: combustión en fuentes fijas, combustión en fuentes móviles, emisiones fugitivas procedentes de liberaciones intencionales o no intencionales.
- **Alcance 2:** Emisiones indirectas de GEI asociadas a la generación de electricidad o energía térmica adquirida
- **Alcance 3:** Resto de emisiones indirectas consecuencia de la actividad de la empresa, pero que ocurren en fuentes de emisión que la empresa no controla.

ALCANCE	FUENTES DE EMISIÓN
1	Consumo de Combustibles en desplazamiento. Se dispone de 97 turismos.
	Refrigeración y climatización (fuga de gases fluorados)
2	Consumo de electricidad por empresa comercializadora.
	Generación de electricidad por instalación de paneles solares.
3	Kilómetros recorridos tanto en viajes itinerarios como inmision
	Gestión de residuos

En esta Declaración Ambiental se van a identificar las emisiones de los alcances 1, 2 y parte de las emisiones procedentes del alcance 3.

Las emisiones generadas por Saitec provienen del consumo de electricidad y combustibles fósiles de vehículos, aviones, etc para el desarrollo de los proyectos y asistencias técnicas/ dirección de obra.

Saitec no dispone ni de focos de emisión de CH₄, NO₂ ni de emisiones de SO₂, NO_x, PM.

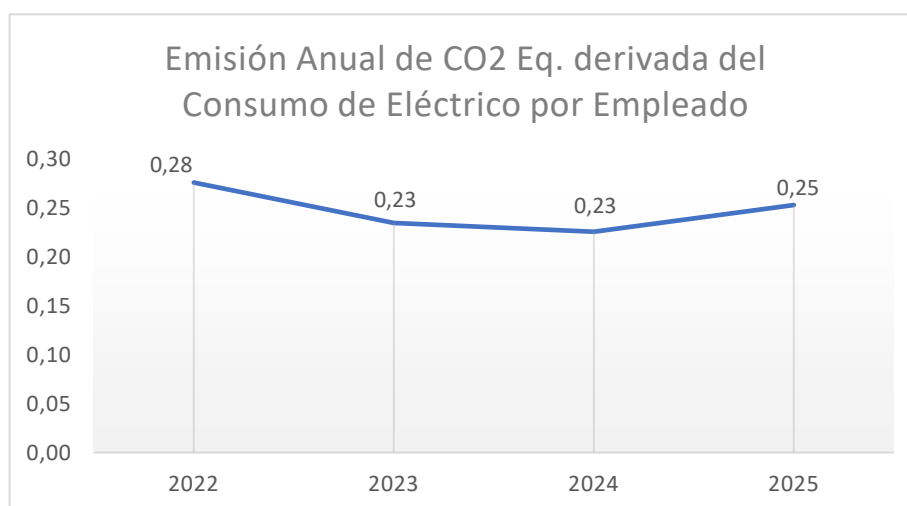
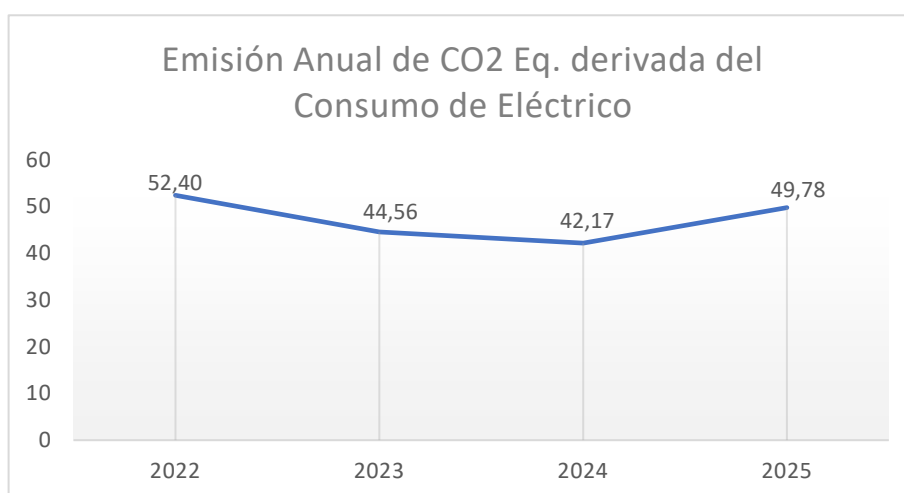
Derivadas del consumo eléctrico

El consumo de energía eléctrica genera la emisión a la atmósfera, de manera indirecta, de gases de efecto invernadero.

Para el cálculo de este indicador se toma de base el valor de consumo de energía eléctrica menos la generación de energía renovable procedente de las placas fotovoltaicas, y mediante el factor de conversión publicado DRK ENERGY (ver apartado "Fuentes documentales"), se obtiene el valor de emisiones a la atmósfera.

Emisiones CO ₂ EQ: consumo eléctrico	2022	2023	2024	2025
Emisiones CO ₂ EQ: electricidad (TnCO ₂)	52,40	44,56	42,17	49,78
Número de trabajadores	190	190	187	197
Factor de emisión (KgCO ₂ /kwh)	0,26	0,259	0,26	0,283

EMISIONES CO ₂ EQ: ELECTRICIDAD (TnCO ₂)/Nº TRABAJADORES)	0,28	0,23	0,23	0,25



La emisión de CO₂ ha aumentado un 12% en valores relativos. El consumo se ha mantenido estable respecto al año pasado, sin embargo, las emisiones han aumentado porque el factor de emisión ha cambiado.

Derivadas de fuga de gases refrigerante

En las instalaciones se encuentra instalado un equipo de climatización, del cual es revisado periódicamente por una empresa mantenedora autorizada (48/EMT-19). El gas refrigerante es R410A. En caso de existir fuga de gases refrigerante es informado por la empresa mantenedora.

Emisiones CO ₂ eq: gases refrigerantes	2022	2023	2024	2025
Emisiones CO ₂ eq: (TnCO ₂ eq)	0	0	0	0
Número de trabajadores	190	190	187	197
PCA	1,924	1,924	2,256	2,256

EMISIONES CO ₂ EQ: (TnCO ₂ EQ)/Nº TRABAJADORES)	0,00	0,00	0,00	0,00

Derivadas del uso de transporte

El uso de los diferentes medios de transporte genera la emisión a la atmósfera, de manera directa, de gases de efecto invernadero.

En este punto, vamos a diferenciar las emisiones derivadas del uso de transporte que pueden ser controladas por las emisiones que no pueden ser controladas por la organización.

- **Emisiones derivadas por el uso del transporte CONTROLADAS "C":**

Para el cálculo de este indicador se toma como base el valor de combustible gastado (gasolina y gasoil) de los vehículos de propiedad de Saitec y mediante los factores de emisión publicados por el Ministerio de Transición Ecológica, se obtiene el valor de las emisiones a la atmosfera.

Vehículos de gasolina

Emisiones CO ₂ eq: transporte "C"	2022	2023	2024	2025
Consumo de gasolina (litros)	23.113	31.528	42.788	51.499
Emisiones CO ₂ eq: transporte "C" gasolina (TnCO ₂)	48,98	66,81	95,72	115,82
Factor de emisión gasolina E5 (KgCO ₂ /ud)	2,119	2,119	2,237	2,249

Vehículos de diésel

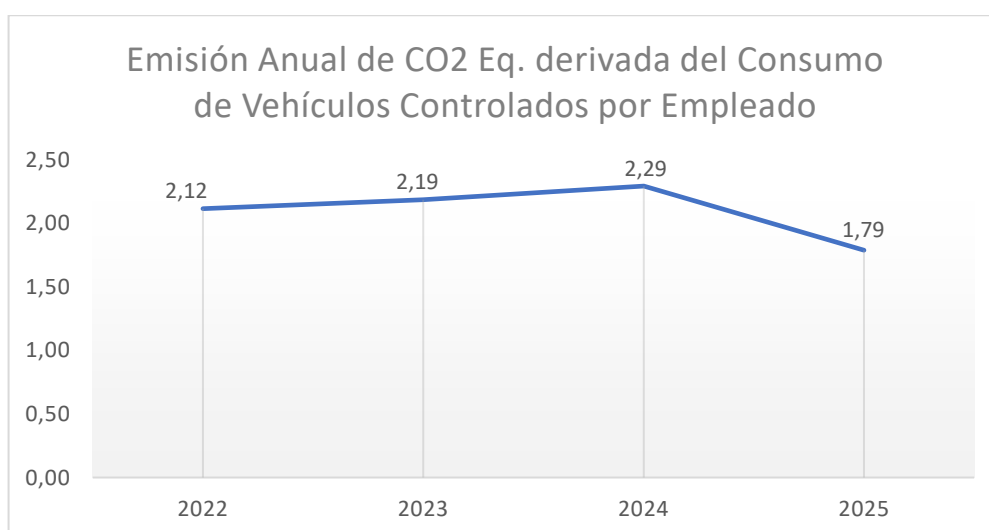
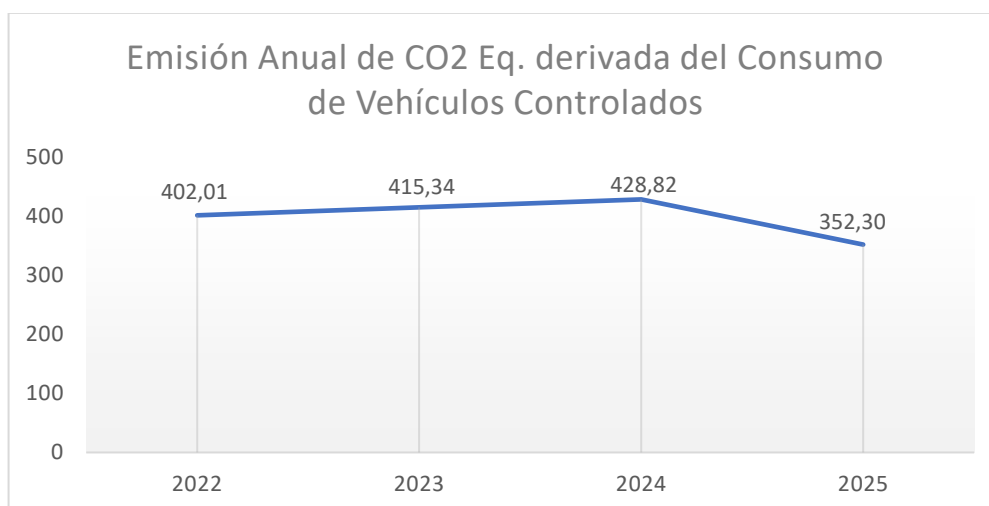
Emisiones CO ₂ eq: transporte "C"	2022	2023	2024	2025
Consumo de diesel (litros)	141.782	140.083	133.938	93.954
Emisiones CO ₂ eq: transporte "C" diesel (TnCO ₂)	353,04	348,53	333,10	236,48
Factor de emisión diésel B7 (KgCO ₂ /ud)	2,49	2,488	2,49	2,517

Emisiones totales de vehículos Controlados

Emisiones CO ₂ eq: transporte "C"	2022	2023	2024	2025
Emisiones CO ₂ eq: transporte "C" gasolina (TnCO ₂)	48,98	66,81	95,72	115,82
Emisiones CO ₂ eq: transporte "C" Diesel (TnCO ₂)	353,04	348,53	333,10	236,48
EMISIONES CO ₂ eq TOTALES (TnCO ₂)	402,02	415,34	428,82	352,30
Número de trabajadores	190	190	187	197

EMISIONES CO ₂ EQ: TRANSPORTE "C" (TnCO ₂)/Nº TRABAJADORES)	2,12	2,19	2,29	1,79
--	------	------	------	------

A continuación, se muestran los resultados de forma visual para observar la tendencia.



Como se puede observar, se ha producido una disminución del 22% en valores relativos. El ratio con respecto al número de vehículos también ha disminuido por lo que esta reducción se atribuye a una conducción más eficiente por parte del personal.

Además, se monitoriza el consumo de aditivos como Adblue. Este se utiliza en motores diésel para reducir las emisiones de óxidos de nitrógeno. Sin embargo, genera gases de efecto invernadero en la atmósfera.

Para el cálculo de este indicador se toma como base el valor de aditivo gastado en los vehículos de propiedad de Saitec y mediante los factores de emisión publicados por el Ministerio de Transición Ecológica, se obtiene el valor de las emisiones a la atmósfera.

Aditivos a vehículos diésel

Emisiones CO ₂ eq: transporte "C"	2022	2023	2024	2025
Consumo de adblue (litros)	-	-	1344,86	676,44
Emisiones CO ₂ eq: transporte "C" adblue (TnCO ₂)	-	-	0,35	0,18
Factor de emisión adblue (KgCO ₂ /ud)	-	-	0,26	0,26

Como se puede observar, el consumo de este aditivo produce pequeñas emisiones a la atmósfera. Con respecto a 2024 se observa una reducción de las emisiones de casi el 50% en valores relativos.

- **Emisiones derivadas por el uso del transporte NO CONTROLADAS "NC":**

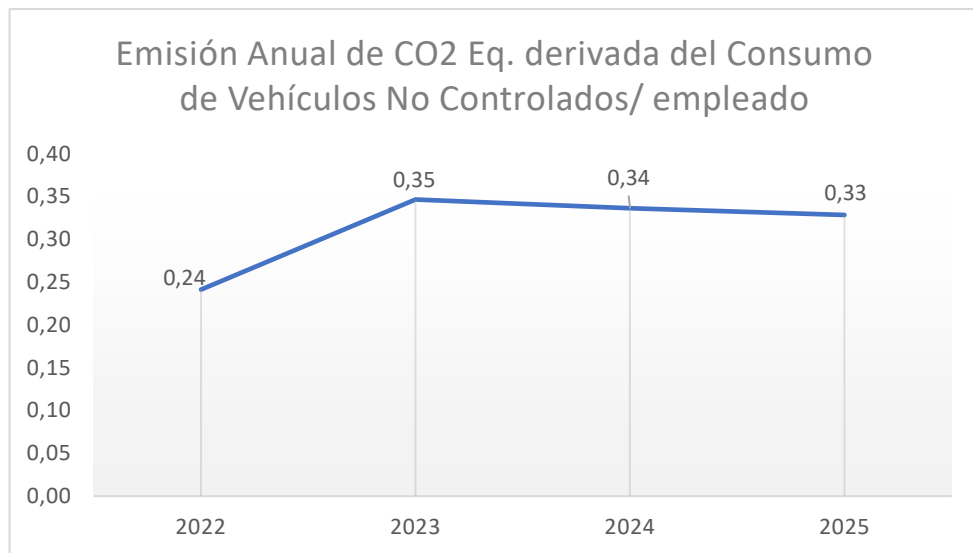
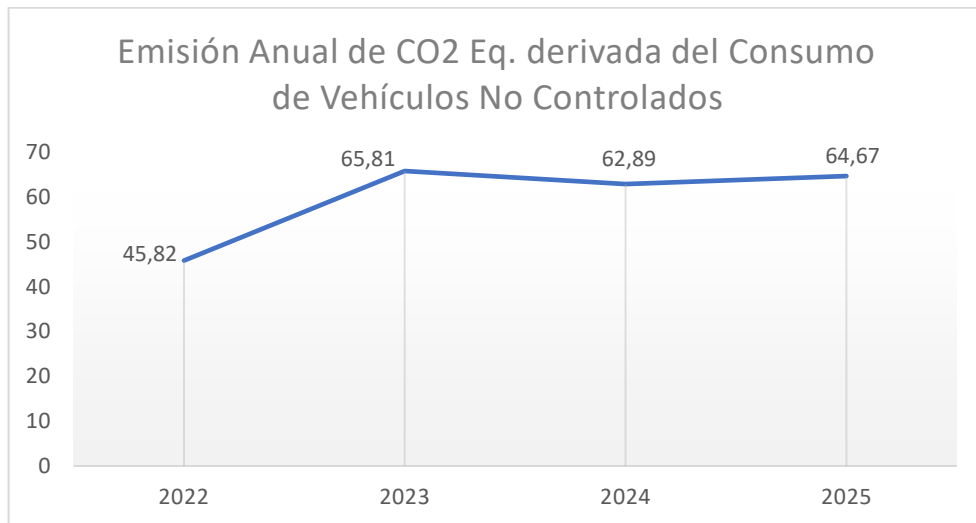
En este apartado, se presenta los valores obtenidos por los viajes inmisión (desplazamientos dentro de la jornada laboral: vuelos nacionales e internacionales, taxis, ferrocarriles y autobuses) y los viajes in itinere (los desplazamientos del centro de trabajo a la vivienda del empleado/a y viceversa).

Para el cálculo de este indicador se toma de base el valor de kilómetros realizados, y mediante los factores de emisión publicados por el Ministerio de Transición Ecológica (ver apartado "Fuentes documentales"), se obtiene el valor de emisiones a la atmósfera.

Emisiones por viajes inmisión

Emisiones CO ₂ eq: transporte "NC"	2022	2023	2024	2025
Consumos de transportes (Km)	361.154	874.820	829.278	871.878
Emisiones CO ₂ eq: transporte "NC" (TnCO ₂)	45,82	65,81	62,89	64,67
Número de trabajadores	190	190	187	197

EMISIONES CO ₂ EQ: TRANSPORTE "NC" (TnCO ₂)/Nº TRABAJADORES)	0,24	0,35	0,34	0,33
---	------	------	------	------



Las emisiones de CO₂ no controladas han disminuido ligeramente un 2,4% en valores relativos respecto 2024. Esto se debe a que se han realizado menos viajes durante 2025.

Emisiones por viajes in itinere

Emisiones CO ₂ eq: transporte "NC"	2022	2023	2024	2025
Consumos de transportes (Km)	1.044.744	1.743.156	1.494.998	1.759.703
Emisiones CO ₂ eq: transporte "NC" (TnCO ₂)	90,9	76,1	54,4	84,4
Número de trabajadores	190	190	187	197

EMISIONES CO ₂ EQ: TRANSPORTE "NC" (TNCO ₂)/Nº TRABAJADORES)	0,48	0,40	0,29	0,43
---	------	------	------	------

Comparativamente respecto al año pasado, se observa un aumento del 47% en valores relativos en las emisiones debidas al transporte in itinere. La encuesta ha revelado una mayor participación haciendo que el indicador haya aumentado, en 2024 la participación fue del 59% mientras que en 2025 ha sido del 70,5%.

Medio de Transporte	% uso 2022	% uso 2023	% uso 2024	% uso 2025
Metro	18,31	18,05	20,43	19,61
Bus	0,06	3,75	3,94	1,51
A pie	0,67	0,69	0,92	0,60
Bicicleta	1,13	1,71	0,98	0,48
Tren	0,16	2,13	3,68	2,18
Coche combustible	78,03	60,27	53,25	58,41
Coche eléctrico	0,13	4,67	5,62	4,67
Coche híbrido	1,51	8,67	7,52	8,87
Moto	0	0	0	0,07
Coche compartido	-	-	3,64	3,60

Se observa que el personal de Saitec se traslada al centro de trabajo de Leioa principalmente en coche de combustible, sin embargo, la tendencia con los años revela un mayor uso del transporte sostenible.

Este cálculo se ha determinado a través de una encuesta al personal para conocer el modo de desplazamiento de cada uno.

Gestión de residuos

En primero lugar se han analizado las emisiones producidas por el tratamiento de los residuos no peligrosos. El cálculo se realiza aplicando los distintos factores de emisión a cada tipo de residuo y tipo de tratamiento.

Emisiones CO ₂ eq: tratamiento de RNP	2022	2023	2024	2025
Cantidad de residuos (Tn)	3,09	5,30	2,59	2,31
Emisiones CO ₂ eq: tratamiento de residuos (TnCO ₂)	0,02	0,12	0,01	0,01
Número de trabajadores	190	190	187	197

EMISIONES CO ₂ EQ: TRATAMIENTO DE RESIDUOS (TnCO ₂)/Nº TRABAJADORES)	0,0006	0,0001	0,00005	0,00005
---	--------	--------	---------	---------

También se han analizado del mismo modo las emisiones producidas por el tratamiento de los residuos peligrosos.

Emisiones CO ₂ eq: tratamiento de RP	2022	2023	2024	2025
Cantidad de residuos (Kg)	-	-	1,52	2,45
Emisiones CO ₂ eq: tratamiento de residuos (TnCO ₂)	-	-	0,30	0,27
Número de trabajadores	190	190	187	197

EMISIONES CO ₂ EQ: TRATAMIENTO DE RESIDUOS (TnCO ₂)/Nº TRABAJADORES)	-	-	0,0016	0,0014
---	---	---	--------	--------

Durante 2025 se observa que las emisiones debidas a tratamiento de residuos peligrosos han disminuido ligeramente.

También se realiza el cálculo para los desplazamientos por los transportistas autorizados de la gestión de los residuos generados.

Emisiones CO ₂ eq: transporte de residuos	2022	2023	2024	2025
Desplazamiento (Km)	113,6	106	57,6	57,6
Emisiones CO ₂ eq: transporte de residuos (TnCO ₂)	0,28	0,26	0,14	0,14
Número de trabajadores	190	190	187	197

EMISIONES CO ₂ EQ: TRANSPORTE DE RESIDUOS (TnCO ₂)/Nº TRABAJADORES)	0,0015	0,0014	0,0008	0,0007
--	--------	--------	--------	--------

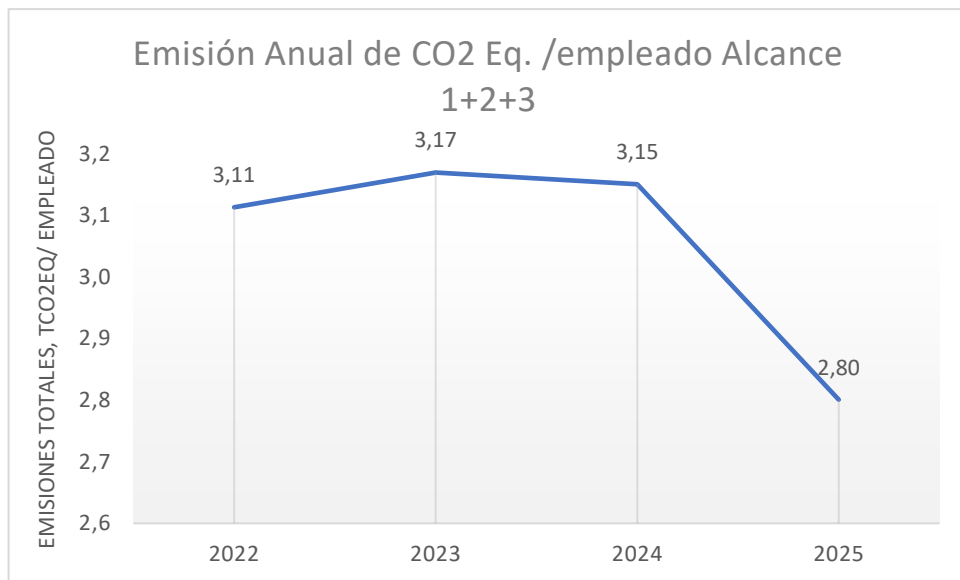
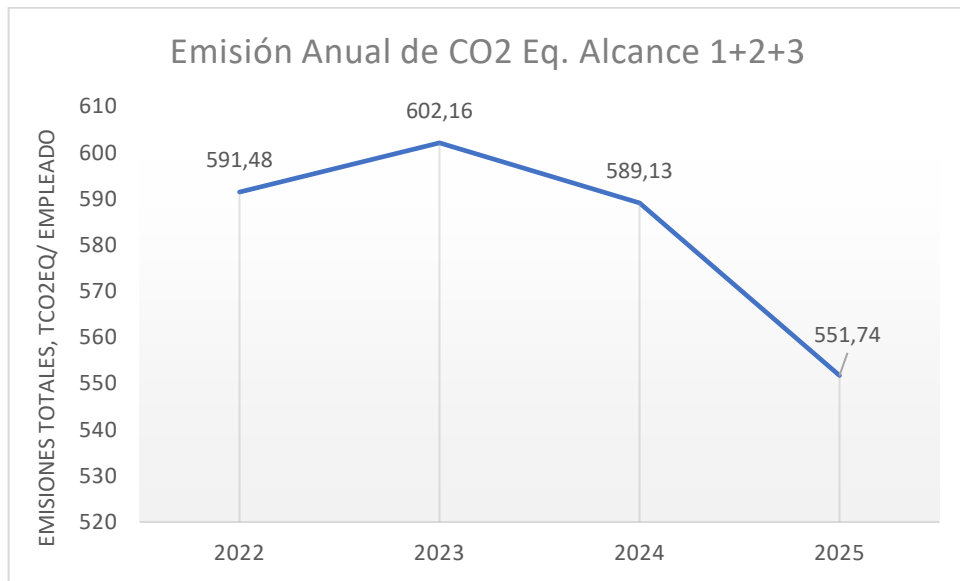
Se observa que las emisiones debidas al transporte de residuos se han mantenido constantes respecto a 2024 ya que se han realizado el mismo número de retiradas.

Emisiones totales de gases de efecto invernadero

Con estos datos, obtenemos el valor total de emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero.

Emisiones CO ₂ eq: TOTALES	2022	2023	2024	2025
Emisiones CO ₂ eq: (TnCO ₂)	591,48	602,16	589,13	551,74
Número de trabajadores	190	190	187	197

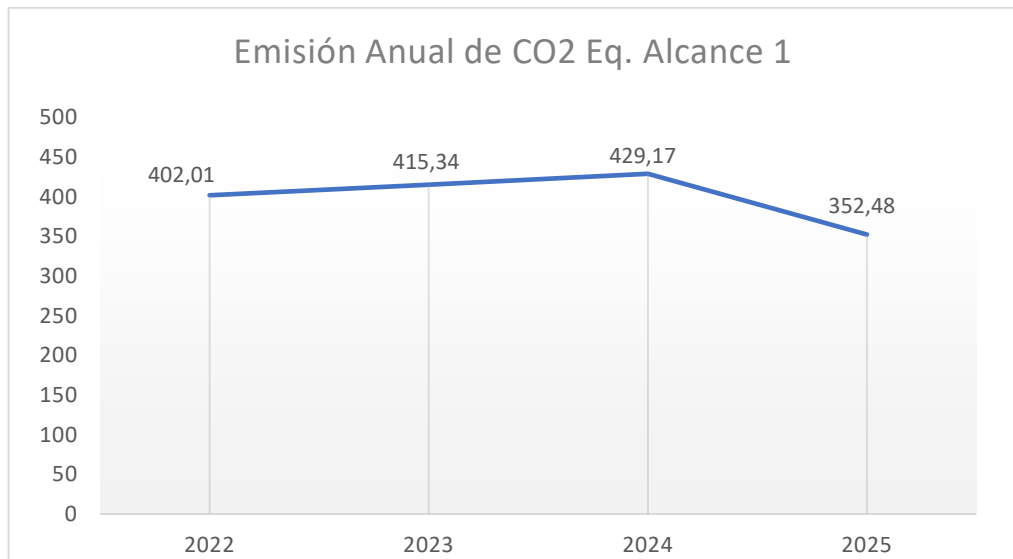
EMISIONES CO ₂ EQ: TOTALES (TnCO ₂)/Nº TRABAJADORES)	3,11	3,17	3,15	2,80
---	------	------	------	------



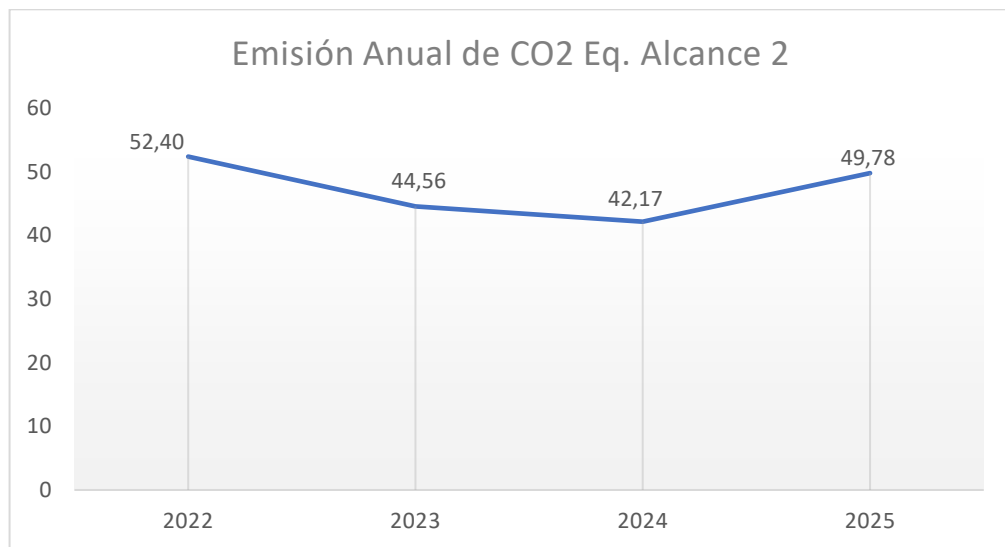
Con respecto a 2024 se observa un descenso significativo del 11% en valores relativos. Esto se debe principalmente al descenso de las emisiones debidas a vehículos de flota propia de la empresa.

En la siguiente tabla se muestra cómo ha evolucionado por alcance las emisiones.

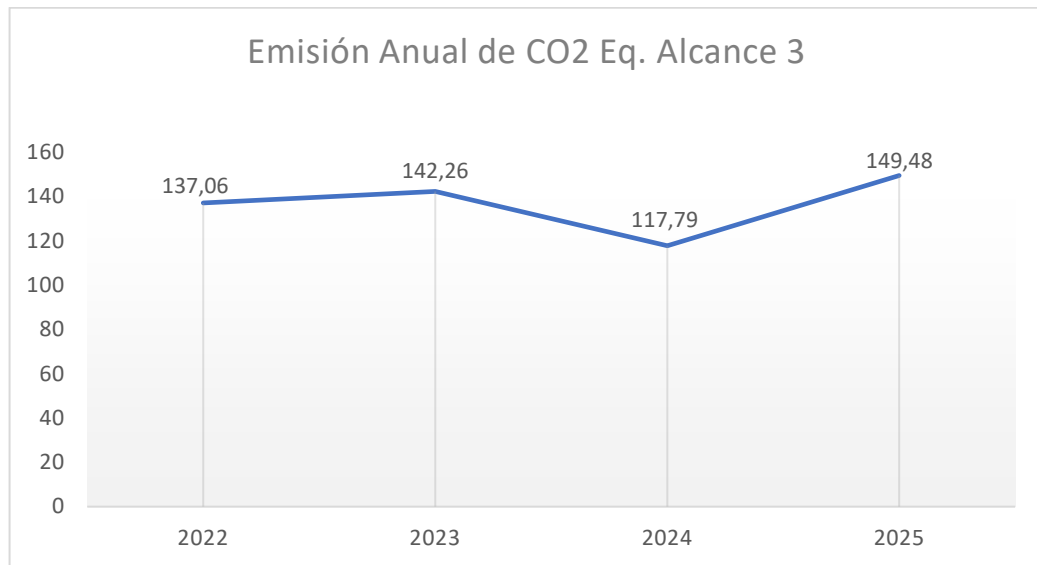
AÑO	ALCANCE 1	ALCANCE 2	ALCANCE 3	TOTAL 1+2+3	TOTAL/ EMPLEADO
2022	402,01	52,40	137,06	591,48	3,11
2023	415,34	44,56	142,26	602,16	3,17
2024	429,17	42,17	117,79	589,13	3,15
2025	352,48	49,78	149,48	551,74	2,80



Como se observa en la gráfica anterior ha habido un descenso considerable durante 2025, del 18% en valores absolutos.



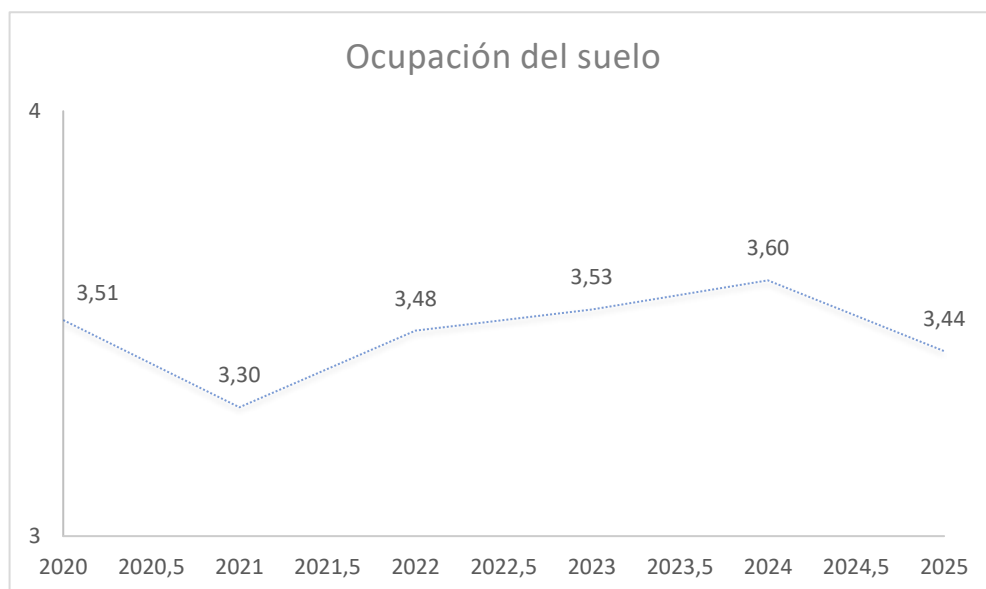
Las emisiones de Alcance 2 han aumentado un 18% en valores absolutos.



Las emisiones de Alcance 3 son las que presentan un mayor pico, aumentando un 20% en valores relativos respecto a 2024. Esto se debe a que se ha registrado un mayor número de datos en las encuestas itinere ya que ha habido una mayor participación.

6.6 Usos del suelo en relación con la biodiversidad

La ocupación del suelo correspondiente a las oficinas centrales de SAITEC es de 742 m² sellada total y no se encuentra ubicada en zonas verdes. La ratio de ocupación respecto al número de empleados es de 3,44 m²/empleado.



Superficie total en el centro orientada según la naturaleza es 0 m².

Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza es 0 m².

6.7 Otros aspectos ambientales

Emisiones de Ruido

Las actividades realizadas por Saitec son las propias de una oficina, por lo que no existen focos sonoros de relevancia.

Vertidos

Los vertidos generados por la empresa son de agua sanitaria, con vertido a colector municipal y no requieren la realización alguna de analítica, al ser un usuario de tipo B.

6.8 Quejas y denuncias

No se han registrado quejas o denuncias relacionadas con el comportamiento ambiental de SAITEC durante el periodo comprendido entre enero/diciembre de 2025.

7. COMPROMISO AMBIENTAL

Saitec se encuentra comprometido con llevar a cabo distintas actividades y proyectos relacionados con la sensibilización y mejoras ambientales que puedan aportar una reducción de sus impactos ambientales producidos por sus propias actividades, así como aportar en la medida posible, sus conocimientos y tecnología a la sociedad para seguir creciendo ambientalmente.

A lo largo del 2025, se han desarrollado distintas actividades, las más destacadas son:

- ***Campaña ambiental: impacto del consumo eléctrico en la huella de carbono***

Se ha realizado una campaña para sensibilizar al personal sobre la huella de carbono generada debido a nuestro consumo eléctrico durante 2024.

- ***Campaña ambiental: impacto de los desplazamientos del personal en la huella de carbono***

El objetivo de esta campaña es concienciar al personal sobre el impacto real que tienen los desplazamientos ya sea itinerere o inmisión en la huella de carbono. Con ello, se pretende favorecer el empleo del transporte público siempre que sea posible.

- ***Campaña ambiental: uso responsable de la calefacción e iluminación***

Con el objetivo de sensibilizar al personal de unas buenas prácticas ambientales se ha realizado esta campaña.

- ***Cálculo de Huella de Carbono***

Desde Saitec seguimos trabajando para reducir nuestra huella en el medio ambiente y alcanzar nuestro objetivo de desarrollo sostenible, **ODS 13 Acción por el Clima**, que pretende introducir el cambio climático como cuestión primordial en las políticas, estrategias y planes de países, empresas y sociedad civil, mejorando la respuesta.

A través del Ministerio para la Transición Ecológica hemos sido certificados por nuestro **Cálculo de la huella de carbono** en nuestra sede central en Leioa (Bizkaia).

Este registro es de carácter voluntario y recoge los esfuerzos de las empresas, administraciones y otras organizaciones en el cálculo, reducción y compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero que genera su actividad.



8. PROYECTOS Y ACTUACIONES DESTACADOS

En este 2025, se han desarrollado diferentes proyectos y asistencias técnicas/ dirección de obras, de las cuales, están enfocadas a mejorar la conservación del medio ambiente y a reducir y/o eliminar los impactos ambientales que puedan desencadenar las obras a ejecutar por el cliente.

Podemos destacar los siguientes proyectos y actuaciones:

- ***Elaboración del Plan de residuos del BBK Live 2025***

Elaboración del plan integral para la gestión de todos los residuos derivados del festival BBK Live 2025, incluyendo plan de contenerización, sectorización y metodología de gestión, en un contexto desafiante para un evento de más de 100.000 personas en un entorno naturalizado.

- ***Asistencia técnica para la tramitación de proyectos renovables***

Asistencia técnica para la tramitación de evaluación de impacto ambiental de más de 18 proyectos renovables de gran escala en Euskadi, habiendo obtenido hasta el momento 7 Declaraciones de Impacto Ambiental favorables.

- ***DemoSATH Lab***

Es una iniciativa conjunta entre SAITEC y RWE, que incluye un programa de monitoreo ambiental existente en el DemoSATH. El objetivo es utilizar la plataforma flotante como un laboratorio para así comprender mejor los posibles impactos ambientales de la energía eólica marina en la biodiversidad y ensayar diferentes opciones de mitigación para fomentar beneficios para el medio ambiente y la sociedad mediante el uso de tecnología eólica marina flotante.

9. FUENTES DOCUMENTALES

- Huella de Carbono 2020-2021. Evolución 2018-2021. Ministerio para la Transición Ecológica (febrero 2023)

Coche	0,121 KgCO ₂ /km/pasajero
Ferrocarril	0,007 KgCO ₂ /km/pasajero
Autobús	0,052 KgCO ₂ /km/pasajero
Metro	0,039 KgCO ₂ /km/pasajero
Tren	0,007 KgCO ₂ /km/pasajero
Tratamiento de papel	0,004 KgCO ₂ /kg
Tratamiento equipos electrónicos	0,562 KgCO ₂ /kg
Tratamiento de tóner	0,0157 KgCO ₂ /kg
Tratamiento de residuos orgánicos	0,562 KgCO ₂ /kg
Tratamiento de residuos plásticos	0,016 KgCO ₂ /kg
Transporte de residuos	2,486 KgCO ₂ /kg*km

- ICAO

Avión	VARIABLE KgCO ₂ /km/pasajero
-------	---

- Ministerio de Transición Ecológica. Calculadora Huella de Carbono 2024

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
DRK ENERGY S.L. (Kg CO ₂ /Kwh)	--	--	--	--	0,26	0,283
Gasolina E5 (l) (Kg CO ₂ /ud)	2,065	2,119	2,119	2,119	2,237	2,249
Gasóleo B7 (l) (Kg CO ₂ /ud)	2,467	2,488	2,488	2,488	2,487	2,517
Gas refrigerante PCG	2,088	1,924	1,924	1,924	2,256	2,256
Aditivos (adblue)	-	-	-	-	0,26	0,26

10. VALIDACIÓN POR VERIFICADOR AMBIENTAL ACREDITADO

La verificación del Sistema de Gestión Ambiental implantado en SAITEC, así como la validación de la Declaración Ambiental, ha sido realizada por la Entidad de Verificación AENOR (Nº verificador nacional ES-V 0001). La siguiente Declaración se presentará para su validación en enero 2026.

En Leioa, a 5 de febrero de 2026.

Elaborado por: Laura Garea (Responsable de Calidad y Medio Ambiente)

Aprobado por: Javier Urgoiti (Gerente)

AENOR

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 71.12 "Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico" (Código NACE) declara:

haber verificado la organización, según se indica en la declaración medioambiental actualizada de la organización **SAITEC, S.A.U.**, en posesión del número de registro ES-EU-000038

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental actualizada de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 19/02/2026

Firma del verificador
AENOR CONFÍA, S.A.U.